



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Vicerrectoría de Postgrado y Maestría
Facultad de Ciencias de la Educación



Nivel de Conocimiento acerca de los Lineamientos y Procedimientos Esenciales
que Propicien la Inclusión Educativa de los Estudiantes de la Licenciatura en
Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación
de la Universidad de Panamá.

José C. Arenas P

8 – 810- 2114

Profesora Asesora:

Benigna Flores

Tesis Presentada como uno de los Requisitos para obtener por el título de
Maestría en Docencia Superior

Panamá, República de Panamá

2020

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

INDICE DE CUADRO

ÍNDICE DE GRÀFICA

INTRODUCCION

CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Identificación y Planteamiento del Problema	16
1.2 Antecedentes del Problema	17
1.3 Justificación	19
1.4 Hipótesis General	21
1.5 Objetivo	21
1.5.1 Objetivo General	21
1.5.2 Objetivos Específicos	21
1.6 Alcance y Limitaciones	22
1.7 Línea de Investigación	22

CAPÍTULO II MARCO TEORICO

2.1 La educación especial y la inclusión educativa en Panamá	25
2.1.1 Evolución de la educación especial	25

2.1.2 La integración escolar	28
2.1.3 La inclusión	33
2.1.4 Antecedentes de la inclusión	34
2.1.5 Fundamentos de la inclusión	36
2.1.6 Integración - inclusión	38
2.1.7 Elementos clave para el desarrollo de escuelas inclusivas	42
2.1.7.1 Aceptación a la comunidad	43
2.1.7.2 Cambios en la política, las normativas y los sistemas educativos	45
2.1.7.3 Cambios en las actitudes y las prácticas educativas	48
2.1.7.3.1 Un currículo amplio y flexible	49
2.1.7.3.2 Los enfoques metodológicos y la pedagogía	49
2.1.7.3.3 Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción	50
2.1.7.3.4 Proyectos educativos y compromiso de cambio	51
2.1.7.3.5 Participación de los padres y de la comunidad	51
2.1.7.3.6 Formación de los docentes	52
2.1.8 Retos de la inclusión	52
2.1.9 La Educación Especial en Panamá	53

2.2 La organización escolar y la inclusión educativa	54
2.2.1 La escuela como organización	56
2.2.2 Importancia de la organización para el desarrollo de la Inclusión	59
2.2.3 Políticas educativas sobre la inclusión	61
2.2.4 Condiciones organizativas de las escuelas que favorecen la Inclusión	62
2.2.5 Participación de la comunidad en los proyectos y en las Decisiones del centro	63
2.2.6 Compromiso con el desarrollo profesional y el cambio	65
2.2.7 Recursos institucionales	66
2.2.8 Liderazgo Inclusivo	67
2.2.9 La organización del aula inclusiva	67

CAPÍTULO III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1 Tipo de Investigación	72
3.2 Fuentes de Información	73
3.2.1 Materiales	73
3.2.2 Humanos	73
3.3 Sistema de Hipótesis	74
3.3.1 Hipótesis de trabajo	74
3.3.2 Hipótesis nula	74

3.4 Sistema de variable	74
3.5 Población y muestra	76
3.5.1 Población	76
3.5.2 Muestra	76
3.6 Descripción del instrumento	76
3.7 Tratamiento de la información	77
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1 Análisis de los resultados del cuestionario a los estudiantes	79
4.2 Prueba de hipótesis	79
CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
5.1 Justificación	102
5.2 Diseño de la propuesta	102
5.3 Introducción	102
5.4 Objetivo de la propuesta	104
5.4.1 Objetivo General	104
5.4.2 Objetivos Específicos	104
5.5 Descripción de la propuesta	104
5.6 Implementación e interpretación de la metodología	106
5.7 Presupuesto	107
5.7.1 Recursos humanos	107

5.7.2 Recursos materiales	107
5.7.3 Recursos financieros	108

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍAS

ANEXOS

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	Número de encuestados que son damas o caballeros de la Licenciatura en Educación Primaria	80
Cuadro N° 2	Edades que poseen los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria	81
Cuadro N° 3	Número estudiantes de la Lic. en Educación Primaria que han ejercido la docencia	82
Cuadro N° 4	Nivel de conocimiento de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria sobre el significado de Inclusión educativa.	83
Cuadro N° 5	Capacidad de preparación de los estudiantes de Educación Primaria en el proceso de inclusión educativa.	84
Cuadro N° 6	Condición de desventaja que tienen los niños de no recibir el proceso de inclusión adecuado.	86
Cuadro N° 7	Número de encuestados sobre el significado de Educación Especial	87
Cuadro N° 8	Número de encuestados que conocen sobre la normativa para la atención a estudiantes con Necesidades educativas especiales.	88
Cuadro N° 9	Número de encuestados sobre adquisición del compromiso para Todos	90
Cuadro N° 10	Número de encuestados sobre la atención en las aulas de apoyo	91
Cuadro N° 11	Opinión acerca que todo estudiante que presenta dificultad en el aprendizaje tiene alguna discapacidad	92
Cuadro N° 12	Número de encuestados sobre la atención de los trastornos de conducta atendidos por un Psicólogo	93

Cuadro N° 13	Opinión de encuestados sobre la atención pedagógicas en aulas especiales a alumnos con discapacidad intelectual	94
Cuadro N° 14	Opinión de encuestados sobre adecuaciones a estudiantes con talento especial	95
Cuadro N° 15	Número de encuestados sobre tipificación de estudiante con deterioro físico.	96
Cuadro N° 16	Opinión de encuestados sobre la discapacidad sensorial	97
Cuadro N° 17	Número de encuestados sobre la formación de los docentes de grado para la atención con estudiantes de necesidades educativas especiales	98
Cuadro N° 18	Opinión de encuestados sobre determinar las competencias para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales	100

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica N° 1	Número de encuestados que son damas o caballeros de la Licenciatura en Educación Primaria	80
Gráfica N° 2	Edades que poseen los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria	81
Gráfica N° 3	Número estudiantes de la Lic. en Educación Primaria que han ejercido la docencia	82
Gráfica N° 4	Nivel de conocimiento de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria sobre el significado de Inclusión educativa.	83
Gráfica N° 5	Capacidad de preparación de los estudiantes de Educación Primaria en el proceso de inclusión educativa.	84
Gráfica N° 6	Condición de desventaja que tienen los niños de no recibir el proceso de inclusión adecuado.	86
Gráfica N° 7	Número de encuestados sobre el significado de Educación Especial	87
Gráfica N° 8	Número de encuestados que conocen sobre la normativa para la atención a estudiantes con Necesidades educativas especiales.	88
Gráfica N° 9	Número de encuestados sobre adquisición del compromiso para Todos	90
Gráfica N° 10	Número de encuestados sobre la atención en las aulas de apoyo	91
Gráfica N° 11	Opinión acerca que todo estudiante que presenta dificultad en el aprendizaje tiene alguna discapacidad	92
Gráfica N° 12	Número de encuestados sobre la atención de los trastornos de conducta atendidos por un Psicólogo	93

Gráfica N° 13	Opinión de encuestados sobre la atención pedagógicas en aulas especiales a alumnos con discapacidad intelectual	94
Gráfica N° 14	Opinión de encuestados sobre adecuaciones a estudiantes con talento especial	95
Gráfica N° 15	Número de encuestados sobre tipificación de estudiante con deterioro físico.	96
Gráfica N° 16	Opinión de encuestados sobre la discapacidad sensorial	97
Gráfica N° 17	Número de encuestados sobre la formación de los docentes de grado para la atención con estudiantes de necesidades educativas especiales	98
Grafica N° 18	Opinión de encuestados sobre determinar las competencias para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales	100

DEDICATORIA

Este Trabajo, se lo dedico, principalmente, a ese ser tan especial que, con su ayuda divina, me ha sabido guiar por los mejores senderos de la vida y ese ser tan único es mi Dios Todopoderoso, quien me ha permitido tener salud y tiempo para realizar esta investigación.

Además, por otro lado, al ser más bello de la tierra mi madre: Evicia, mejor conocida como Eva, que con sus sabios consejos y buenos regaños me ha llevado a conocer lo que es verdaderamente la vida y me ha sabido apoyar en todos los sueños y metas que me he propuesto.

A mis tres tesoros más preciados y queridos: Jean Carlos, Jatniel Adrián, José Adrián Arenas que me motivan a seguir preparándome para ser un mejor profesional.

José Carlos Arenas

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por el logro una de mis metas y más que todo un sueño que había tenido, que es graduarme con el título de Maestría en Docencia Superior, como también, por haberme permitido conocer durante estos 2 años de estudio, personas que marcaron mi vida para siempre tanto compañero (as) y profesores (as).

A la profesora: Benigna Flores por su apoyo para la realización de esta tesis que siempre con sus sabios consejos y más que todo paciencia, puedo decir que me siento orgulloso.

José Carlos Arenas

INTRODUCCIÓN

La investigación tiene como tema central conocer el nivel de conocimiento acerca de los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la inclusión educativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá. Se busca describir cómo influye el nivel de conocimientos de los estudiantes y como los lineamientos y procedimientos esenciales de la inclusión educativa se fortalece.

Este estudio está estructurado de la siguiente manera:

El **capítulo I** se identifica y señala el problema que se investiga, presentando su justificación y una aproximación a una hipótesis general de trabajo. De igual forma, se describe el objetivo general y específico de la investigación procurando presentar los alcances y limitaciones del trabajo.

Seguidamente, el **capítulo II**, hace referencia al marco de referencia sobre los enfoques teóricos y conceptuales que sirven de plataforma a la explicación del nivel de conocimiento acerca de los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la inclusión educativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

Continuando con el **capítulo III**, se refiere al marco metodológico, donde se expone el tipo de investigación, las variables conceptuales y operacionales, lo

mismo que una descripción del instrumento utilizado para recabar la información necesaria de la muestra seleccionada del universo.

Finalmente, el **capítulo IV**, presenta el análisis e interpretación de los resultados en conjunto con las conclusiones y recomendaciones que derivan de las encuestas aplicadas, se presenta la bibliografía utilizada.

Para este estudio realizado se ha incluido un último **capítulo V**, donde se presenta la propuesta que se enmarca a través de los hallazgos obtenidos, la cual se detallará dentro del contenido de este trabajo.

El interés de este estudio investigativo es poder estimular a las generaciones subsiguientes en comprender estos tipos de problemas que se evidencian en el escenario de la inclusión educativa.

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA DE
INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Identificación y Planteamiento del Problema

En nuestro país la constitución panameña establece que todas y todos los ciudadanos panameños son iguales ante la ley sin distinción de ninguna naturaleza, este principio constitucional se ve reforzado en el Código de la Familia cuando establece que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que la constitución y las demás leyes lo establecen a los demás ciudadanos. Por lo tanto, podemos decir que la educación inclusiva del país busca la participación de todos los individuos con NEE en el ámbito educativo.

La educación inclusiva atiende a la diversidad en las aulas de clases regulares y dentro de la comunidad donde reside el alumno. Esta modalidad es un derecho que tiene todo niño, niña y joven con discapacidad, pues se trata de una Escuela para Todos, para recibir una educación básica de calidad; las actitudes negativas respecto a las diferencias es un obstáculo a la inclusión.

La integración se debe propiciar sobre un enfoque de educación para el desarrollo, que procure atender las necesidades educativas de todos, centrándose especialmente en los vulnerables a la marginación y la exclusión, ya que esta modalidad es una cuestión de derechos humanos, consagrados en la Declaración Universal de 1949.

Inclusión significa ser apreciado y respetado por sus habilidades y talentos; tener las mismas oportunidades y ánimo para crecer y llegar a ser la persona que uno quiere llegar a ser, creando relaciones de confianza y de amistad, para desarrollar lo mejor que exista en cada uno y crear el estilo de vida que uno aprecia, de modo que todas las personas puedan participar de acuerdo a su voluntad y capacidad.

La inclusión propone cambiar la manera en que las comunidades, los sistemas y las sociedades están organizadas, para que sean abiertas y sensibles ante la diversidad en un medio sostenible para el cumplimiento de los derechos humanos. Inclusión implica cohesión social y consenso en las respuestas a las necesidades de los excluidos sobre la base de valores comunes.

Posterior a este planteamiento surge las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es el nivel de conocimiento acerca de los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la inclusión educativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá?

¿Qué formación académica ofrece la Universidad de Panamá a los estudiantes de IV año de la Licenciatura en Educación Primaria del 2019, que le permita desarrollar el proceso de inclusión educativa?

¿Cuál es el contenido que se le ofrece a los estudiantes de IV año en la Licenciatura en Educación Primaria 2019, en las asignaturas de Educación Especial y Atención a la Diversidad?

1.2 Antecedentes del Problema objeto de la investigación

En nuestro país existe una equivalencia en los contenidos programáticos y en los enfoques educativos. Sin embargo, el sistema educativo carece de la flexibilidad y eficacia en los contenidos, apoyo didáctico y de mecanismo de

evaluación adecuados a la realidad, y así atender las diferentes personas, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En el año de 2010, los estudiantes Perea Aura, Robinson Víctor, Solís Jenny investigaron acerca del “Conocimiento y Actitudes de un grupo de estudiantes de la Facultad de Administración Pública acerca de la discapacidad, en la cual utilizaron una muestra no al azar de 108 estudiantes de ambos sexo, dicha investigación arrojó que los encuestados manejan en una gran proporción y de forma inadecuada el termino discapacidad, por otra parte un 18.5% dijo que si sentía incómodo en compartir con personas con discapacidad un 21.3% manifestó que le eran indiferente.

Sin embargo, en el año de 2012, la estudiante García de Ciega ETTY Marisol realizó una investigación sobre la ley 42 del 27 de agosto de 1999, sobre la equiparación de oportunidades para la personas con discapacidad como medio de inclusión al sistema educativo regular utilizo una muestra de 20 profesores del Colegio Salomón Ponce Aguilera del distrito de Antón, provincia de Coclé en la cual arrojó como resultado que la mayoría de los docentes desconocen la atención a niños y niñas con discapacidad, es por ella que en dicha investigación se recomendó que debía ser de carácter obligatorio que todo el personal docente se capacite, en materia de inclusión, para que conozca no solo sobre las personas con necesidades especiales, sino con personas con discapacidad de esta manera sustenta la licenciada que se evitara un problema a nivel jurídico.

La igualdad, equidad y equiparación de oportunidades en la inclusión educativa, son componentes relevantes e importantes de la calidad en la educación, los cuales deben estar presentes, independientemente de la condición étnica, social, económica y discapacidad de los estudiantes.

Todo ser humano tiene garantizado su derecho a la educación, en la praxis esta afirmación no es tan sencilla de aplicar, puesto que podemos constatar históricamente que no todo el mundo ha podido acceder a la educación de igual manera.

1.3 Justificación e impacto (novedad aporte e importancia) Académica

La inclusión educativa se ha abordado desde distintos campos científicos, pero especialmente por pedagogos, psicólogos y sociólogos, presentando resultados que avalan un movimiento social pujante que ha surgido desde el campo social y que está impregnando la gestión escolar.

El movimiento de inclusión surge con el impulso que le avala su fundamentación en los derechos humanos, en la justicia, en la equidad y en la igualdad de oportunidades, en una situación mundial en que la exclusión y la marginación son parámetros sociales creados por una sociedad que dicta las normas y señala los límites de actuación de las personas en función de sus características personales, sociales y/o culturales.

La inclusión educativa marca un espacio en donde las personas con discapacidad, independientemente de sus condiciones, pueden alcanzar altos niveles de logros; tener éxitos, ser competentes personal, profesional y socialmente; sentirse que forman parte significativa e insustituible de su entorno social y que logren de una forma u otra independencia.

La escuela, colegio y universidad es ese espacio debe permitir que todos sus estudiantes sin distingo (etnia, económico, religión, discapacidad, otros) logren la formación integral establecida. Ésta se debe autoevaluar, renovar sus

cimientos y esto a su vez implica procesos de cambios: a nivel curricular, organizativo y profesional.

Este Trabajo pretende medir el nivel de conocimiento acerca de los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la inclusión educativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá. A fin de detectar, a través de las opiniones de los protagonistas de su comunidad educativa y en base a un Marco general de Evaluación, la proximidad o lejanía hacia de las prácticas inclusivas.

Las escuelas se han transformado en las últimas décadas; lo que habrá que revisar serán los parámetros establecidos por los organismos nacionales e internacionales y comparar si se cumple con una gestión escolar de calidad atendiendo las normativas de la inclusión.

En la actualidad, se ha logrado incluir a estudiantes con discapacidad que antes eran segregados o atendidos en la educación especial. Consciente del desafío que implica tales aspiraciones, esta investigación se centra también en el estudio de la gestión escolar como motor para el desarrollo de propuestas inclusivas. Así pues, los dos temas centrales de este trabajo giran en torno al nivel de conocimiento de los estudiantes y a la Inclusión Educativa, en sus relaciones, condiciones e interdependencias.

Esta investigación se cimenta en dos partes que constituyen la visión y la acción; es decir la fundamentación y hacia dónde se dirige, y la parte práctica, la acción, que es el diseño metodológico del trabajo con sus reflexiones y propuestas

de mejora que será entregadas y puestas en prácticas si así lo permiten dentro del centro superior.

1.4 Hipótesis General

Existe una diferencia en el conocimiento de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019, sobre los lineamientos y procedimientos esenciales que inciden en el desarrollo de la inclusión educativa.

1.5 Objetivos Generales y Específicos

Objetivo General:

- Determinar el Nivel de Conocimiento acerca de los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la inclusión educativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

Objetivos específicos:

- Analizar el contenido de la asignatura de Atención a la Diversidad y Educación Especial que se le facilita al estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria.
- Diagnosticar el nivel de conocimiento de los estudiantes de educación primaria sobre los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la Inclusión educativa.
- Diseñar una propuesta de capacitación dirigida a los estudiantes de la Licenciatura en educación primaria en la realización de actividades que propicien la inclusión educativa.

1.6 Alcance y Limitaciones

1.6.1 Alcance

La investigación busca conseguir la respuesta a la importancia que juega el conocimiento acerca de los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la inclusión educativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

Al identificar las debilidades se podrá hacer las correcciones necesarias y así motivar a los estudiantes a integrarse al desarrollo correcto de la inclusión educativa.

1.6.2 Limitaciones

No se evidenció ningún tipo de obstáculo para el desarrollo del estudio, se debió una participación afirmativa y apoyo por todas las partes interesados e involucrados.

1.7 Línea de Investigación

Las líneas de investigación son enfoques interdisciplinarios que permiten englobar procesos, prácticas y perspectivas de análisis y definición disciplinaria con énfasis en los aportes de experimentalidad simbólica y creatividad expansiva e inclusiva del Campo de la Comunicación en sus más amplias acepciones y potencialidades.

Sus alcances y desarrollos materiales de las prácticas y saberes involucrados son transversales a los Proyectos, es por ello que en esta investigación la línea que se desarrollo es Atención Educativa a la Diversidad en Contextos Formales y no Formales, la cual busca que recoger los principios

de la educación inclusiva, la intención de esta línea es demostrar que la educación inclusiva es posible llevarla a cabo si todos nos implicamos y les damos oportunidades a aquellos alumnos con mayores dificultades o con altas capacidades, entre otros posibles casos y que son experiencias que pueden servir de orientación a aquellos docentes que tengan aún lagunas acerca de medidas alternativas a la integración educativa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. La educación especial y la inclusión educativa en Panamá

2.1.1. Evolución de la Educación Especial

A lo largo del tiempo se ha observado que el Ministerio de Educación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) han planteado diversos términos para justificar la exclusión de las personas con discapacidad. Concepciones míticas o maléficas, persecución, abandono, cárcel, etc... que enmarcaban su rechazo. La sociedad debía defenderse de las personas con discapacidad o éstas tenían que protegerse de una sociedad que les podía agredir.

Múltiples manifestaciones de segregación y un camino largo recorrido en situación de discriminación. Durante siglos se excluyó a muchas personas en función de sus características, raza, capacidad, religión, cultura, conducta, sexo, entre otros. A lo largo de la historia se han puesto etiquetas a las personas con discapacidad, a quienes no se ajustaban a la norma social establecida y se les separaba, excluía o marginaba, privándoles de los derechos inherentes a la condición humana. Como consecuencia no participaban, no estaban con los demás, no formaban parte de sus comunidades de referencia.

Al centrarse en las personas que han recibido educación a lo largo de la historia y cómo han accedido a la misma se observa, por la cantidad de documentación que existe al respecto, que, el ser educado era un privilegio, en

un principio de clase y con una determinada función social: preparar a la élite. El resto de los ciudadanos fueron excluidos de la educación; campesinos, trabajadores, mujeres, grupos culturales marginales y, especialmente durante siglos, las personas diferentes, aquellas que presentaban algún tipo de deficiencia. Con éstas se llegó, en algunas épocas, hasta el exterminio (Andrés y Sarto, 2009).

En el siglo XIX se inician experiencias educativas con las personas deficientes mentales, aunque en siglos anteriores se atiende a las personas con defectos sensoriales; deficiencias que son las privilegiadas a nivel educativo porque no tienen alterada su capacidad de razonamiento, es decir sus capacidades intelectuales.

A inicios del siglo XX se replantea la educación para las personas deficientes tomando en cuenta los nuevos valores sociales, religiosos, antropológicos y metodológicos impulsando la creación de escuelas diferenciadas al margen del sistema escolar ordinario. Esta situación induce a la clasificación de los alumnos según su nivel de inteligencia de acuerdo con las aportaciones como las de Binet (1857-1911), Terman (1877-1956), Kuhlmann (1876-1941) y otros que introdujeron los estudios de Psicometría.

La evaluación Psicométrica durante esa época sirvió, además de etiquetar y clasificar, para organizar un sistema paralelo de educación en donde la base de

la atención fue el déficit de la persona. Posteriormente, surgen los centros de Educación Especial destinados a aquéllos que no podían seguir una educación con el resto de los alumnos. La educación segregada; ahí asistían los niños y jóvenes con deficiencia mental, pérdida visual, parálisis cerebral infantil, trastornos de la conducta, pérdidas auditivas y otros con deficiencias o trastornos del desarrollo.

Es así como durante más de medio siglo se concibe la Educación Especial en función de las categorizaciones que respondían al contexto científico y social del momento; a medida que se fue desarrollando dicho campo de conocimiento surgía la necesidad de formar personal especializado por áreas de atención a la discapacidad, situación que enfatizó aún más la categorización del alumnado. Esta situación afectó, especialmente, a los alumnos llamados deficientes, sosteniendo que necesitaban clases especiales, leyes propias, escuelas segregadas, talleres y empleos específicos. Se constituyó un subsistema educativo frente al gran grupo de alumnos considerados normales.

Arnáiz (2015) considera que la evolución de la educación especial hasta finales del siglo XX gira en torno a los siguientes ejes:

- a) La consideración social hacia las personas: desde la indiferencia hasta el compromiso social.

- b) La implicación de las ciencias en el estudio de las diferencias: desde la Medicina hasta la Pedagogía (la educación) pasando por la psicología y la sociología.
- c) El desarrollo del conocimiento: desde la explicación divina hacia las explicaciones científicas (el conocimiento).

En la actualidad, la educación de las personas con discapacidad se ve avocada a la potenciación de sus destrezas y habilidades en vez de tomar en cuenta su dificultad; incluyendo a los estudiantes según las competencias educativas y de no poder con el pensum del sistema regular es atendida en el sistema especial y se le prepara en el desarrollo de una profesión vocacional con miras a una inclusión social pertinente y eficaz.

2.1.2 La integración escolar

En respuesta a la evidente atención segregadora del sistema educativo especial, nace el movimiento de normalización que daría lugar a la integración escolar de las personas con deficiencias en el sistema regular.

Algunos padres de niños con deficiencias y docentes que trabajando en los centros especiales atendiéndoles de manera segregada, reflexionan sobre el valor de ese tipo de educación; sobre sus beneficios. No se observa que dicho camino fomente las relaciones sociales y también comienzan a cuestionarse los medios diagnósticos que llevan al etiquetaje y que no ayudan a la educación.

Los estados, también, reconocen los derechos de las personas en situación de desventaja; como muestra de ello se señala algunos documentos que los defienden:

La Declaración de los derechos del niño (1959) recoge el derecho del niño físico, mental o socialmente deficiente a recibir un tratamiento especial, así como educación y asistencia.

La Organización de las Naciones Unidas en 1971. Los países nórdicos y Estados Unidos defienden e impulsan el llamado principio de normalización, que reconoce el derecho de todas las personas a llevar una vida integrada en su comunidad.

En la década de los 70 algunos países se pronuncian a favor de la normalización e integración. Aparecen informes técnicos de expertos que plantean la integración escolar como alternativa a la educación especial segregada. Es un proceso que pretendía unificar la educación ordinaria y la especial, con el fin de ofrecer un conjunto de servicios educativos a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.

Con los principios de normalización, integración, sectorización e individualización, se avanzó hacia la igualdad educativa de las personas deficientes. Mary Warnock (1978) contribuye con su informe sobre la situación de

la educación en Inglaterra al difundir un nuevo concepto: el de necesidades educativas especiales y el de Educación Especial. Los alumnos con necesidades educativas especiales no son sólo aquellos con discapacidades, sino en buena medida cualquiera que, en un momento u otro de su vida escolar, por una u otra razón, precisan que se remuevan los obstáculos y las barreras de todo tipo que les impiden conseguir el desarrollo de capacidades.

Se define la Educación Especial como el conjunto de apoyos puestos a disposición del estudiante, para conseguir avanzar en sus aprendizajes. Se entiende que la educación, el desarrollo y el aprendizaje es el resultado de la interacción con el medio; que las necesidades pueden ser permanentes o transitorias y que el concepto es relativo en función de las oportunidades que el contexto le ofrece para disminuir las dificultades. Este hecho forma parte de un proceso normal y frecuente que no debe interpretarse como un indicador que hay algo mal en el estudiante o que afecta solamente a unos pocos alumnos o alumnas especiales.

Consecutivamente nace el término atención a la diversidad; en unos países con más impulsos que en otros, y en algunos como un pilar fundamental en la legislación sobre educación, así es el caso de España en la LOGSE de 1990 (Ley Orgánica De Ordenación General Del Sistema Educativo De España).

Estas tendencias producen un cambio en las prácticas educativas donde se plantea la diversidad como algo valioso y deseable: las diferencias enriquecen. Se cambia del modelo del déficit al de las necesidades educativas especiales. Los fundamentos teóricos eran innovadores, pero en ocasiones, y como consecuencia de la falta de preparación de los docentes y una escasa concienciación social, se formularon muchas críticas contra la integración.

La integración funcionó con algunas objeciones en su intento de mostrar una atención a la diversidad basada en altos índices de éxito y mejora. Esta tarea tan difícil y compleja refleja una serie de conflictos y exigencias frente al enorme reto que representa la transformación profunda de los sistemas educativos y su congruente relación con una sociedad. La integración no ha logrado que cada alumno reciba una educación acorde a sus necesidades en la escuela de su barrio, junto a sus amigos y hermanos en su contexto social.

Otra de las críticas a la integración es el uso del término de necesidades educativas especiales (De la Oliva, 2015).

- El término de Necesidades Educativas Especiales es actualmente considerado tan estigmatizador como el de discapacidad; ya que se le considera sólo una forma más sofisticada de etiquetación.
- Es un término excesivamente ambiguo y, por ello, remite a nuevos conceptos para su adecuada comprensión y su excesiva amplitud,

no deja claro cuál es la utilidad de la nueva terminología o si la mayoría de los alumnos se encuentran dentro de ella.

- No se realiza diferenciación entre las necesidades de origen educativo y las que no surgen de la enseñanza.
- El concepto aparece demasiado optimista, como si suprimiendo el nombre de las deficiencias las mismas fueran menos graves; y se garantizara el desarrollo de los alumnos en condiciones normalizadoras.
- Si se etiqueta a un alumno con N.E.E. los docentes tendrán bajas expectativas en cuanto a su funcionamiento, además de centrarse en las dificultades, lo que puede desviar la atención de todos los alumnos.
- Refuerza en los docentes la creencia que la educación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales es, fundamentalmente, responsabilidad del docente especializado.

En las conclusiones extraídas de la reciente investigación española (Verdugo, Aguilera, Sarto y otros, 2009) sobre las percepciones que los profesionales, padres y alumnos tienen sobre la situación de la integración, se comenta que los cambios positivos que había experimentado el sistema educativo en décadas anteriores se oscurecieron por diversas razones, entre las que cabe destacar cierta apatía institucional, profesional y social.

Se puede decir que el cambio ha sido simplemente terminológico; una etiqueta de alumno deficiente a estudiante con necesidades educativas especiales. Se sigue incidiendo en el déficit y no en lo que el alumno necesita para superar sus dificultades.

2.1.3 La inclusión

Paralelo a los procesos de integración educativa, y nuevamente a través de movimientos sociales, se genera un paradigma nuevo, que insiste en el todos y para todos.

En conseguir una Escuela para Todos y una Sociedad para Todos; es una nueva lucha contra todo tipo de exclusión. Como indican Andrés y Sarto (2009).

La exclusión no es fácil de erradicar en contextos pobres en donde la ciudadanía vive sometida y no se tienen los elementos básicos de subsistencia ni están cubiertas las necesidades de salud y bienestar. La Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia (1990), con su lema Educación para todos, quien va a iniciar con fuerza un movimiento más amplio que el de integración, un movimiento con más alcance social y más generalizado: La inclusión (estar y participar en igualdad con otros).

Este paradigma defiende la educación y vida de calidad para todos, no dejar a nadie fuera del quehacer cotidiano, tanto en el plano educativo como en el físico y social, participando activamente en la comunidad.

López (2016) entiende la inclusión como un gran proyecto social en donde los procesos de inclusión educativa son simplemente un medio para conseguir sociedades más justas.

La educación inclusiva no es un objetivo en sí misma, sino un medio para alcanzar un fin, el del establecimiento de una sociedad integrada. La inclusión tiene que ver con el proceso de aumentar y conservar la participación de todas las personas en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión (González, 2008). Implicará, tal y como señala Echeita (2011), la desaparición de toda forma de discriminación, así como decidir qué necesidades deben ser.

2.1.4 Antecedentes de la inclusión

Se reconoce como el antecedente principal de la inclusión, la Conferencia de Jomtien (Tailandia, 1990), que fue una llamada de atención para eliminar la exclusión existente en las escuelas, centrando la atención en aquellos alumnos que estando en la escuela, no aprendían adecuadamente, y los que no asistían. Se puso la atención en la participación y en la comunidad; en la calidad y equidad.

Surgen conceptos como pertinencia, relevancia y equidad en la igualdad de acceso a la educación para todas las personas con discapacidad o sin ella. Esta nueva visión de la educación propone:

- Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.
- Prestar atención prioritaria al aprendizaje.
- Ampliar los medios y alcances de la Educación Básica.
- Mejorar el ambiente para el aprendizaje

Otro fundamento internacional en base a la educación inclusiva es la Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales, 1994. Esta conferencia se centró en establecer las bases para una educación de calidad y garantizar el acceso de toda la población a las escuelas y centros de enseñanza, haciendo énfasis en la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

En el 2000, se renueva el compromiso mundial con la educación básica de calidad para todas las personas desde su nacimiento, a través del Marco de Acción de Dakar, Senegal.

El propósito de este acontecimiento era avanzar y evaluar lo que se había logrado y analizar los nuevos proyectos.

Este marco de acción educativa se centró en las niñas de ambientes desfavorecidos, enfatizando el desarrollo de prácticas educativas en los países deprimidos. Tomando principal atención sobre las necesidades básicas que los países pobres no tenían cubiertas: alimentación, sanidad y, por supuesto, educación.

Por medio de las propuestas y recomendaciones hechas en las reuniones internacionales, se marca la historia de la educación a través del movimiento de integración y da pie a que los gobiernos participantes en cada una legislen sobre cada temática.

La Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre de 2004, reorganiza los lineamientos de políticas y estrategias innovadoras de ampliación diversificación y fortalecimiento de las ofertas educativas para una educación inclusiva en los países de la región mesoamericana.

2.1.5 Fundamentos de la inclusión

La educación inclusiva en Panamá se fundamenta de la siguiente manera:

Constitución Política de la República de Panamá.

Artículo 19: No habrá fueros ni privilegios personales ni discriminación por razón de raza, nacimiento, clase social, sexo, religión, ideas políticas o discapacidad.

Artículo 87: manifiesta que todos tienen derecho a la educación y la responsabilidad de educarse. El Estado organiza y dirige el servicio público de la educación nacional y garantiza a los padres de familia el proceso educativo de sus hijos.

ARTÍCULO 106:

La excepcionalidad en el estudiante, en todas sus manifestaciones, será atendida mediante educación especial, basada en la investigación científica y orientación educativa.

Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, Artículo 1:

La educación es un derecho y un deber de la persona humana, sin distingo de edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas...

Ley No. 34 de 6 de julio de 1995, Se establece el acceso en equiparación de oportunidades a la educación regular a la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Ley 42 de 27 de agosto de 1999 Establece la Equiparación de Oportunidad para las Personas con Discapacidad,

Artículo 19: La persona con discapacidad se incluirá en el Sistema Educativo Regular, el cual debe proveerle de los servicios de apoyo y las ayudas

técnicas, que le permitirán el acceso al currículo regular y la equiparación de oportunidades. La educación especial será garantizada e impartida a aquellas personas que, en razón de su discapacidad, lo requieran dentro del sistema educativo regular.

Decreto Ejecutivo No.1 de 4 de febrero de 2000, establece la normativa para la educación inclusiva de la población con necesidades educativas especiales.

Manual de Procedimiento del Ministerio de Educación, 2001. Establece los procedimientos que garantizan el acceso, permanencia y promoción de los alumnos (as) con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

2.1.6 Integración-Inclusión

La educación inclusiva va más allá del movimiento de integración. Mientras que éste se ocupaba especialmente de los niños con necesidades educativas derivadas de discapacidad, la inclusión se centra en todos. De la Oliva (2015) reconoce que la integración educativa logró situar en la escuela la mayor parte de los problemas, urgiendo un replanteamiento de sus objetivos y una transformación profunda soportada en una reforma.

Existe una diversidad de comparaciones sobre Integración e Inclusión que se han podido examinar para llegar a una serie de conclusiones que identifican sus diferencias.

AUTORES	INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
Ainscow, (1995)	La integración se usa para describir procesos mediante los cuales ciertos niños en concreto reciben apoyos con el fin de que puedan participar en los programas existentes (y en gran medida sin modificaciones) de los colegios.	La inclusión es un proceso mediante el cual un colegio sigue investigando nuevas formas de desarrollar respuestas que aprecien la diversidad. Pone el acento en la necesidad de analizar las formas en que los colegios excluyen a los alumnos.
Pugach, (1995)	La integración se ha desarrollado bajo un modelo aditivo en el que se usan muchas estrategias de modificación y adaptación a lo existente.	La inclusión requiere cambios complejos y pretende ser catalizador para transformar a fondo la tarea educativa; sin ese cambio fundamental en el seno de los proyectos educativos la promesa de inclusión no puede realizarse.

<p>Arnáiz, (1996)</p>	<p>El término integración está siendo abandonado, ya que implica que la meta es integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien o a algún grupo que está siendo ciertamente excluido.</p>	<p>El concepto de inclusión indica que todos los niños necesitan formar parte de la vida educativa y social de las escuelas del barrio, y de la sociedad en general, no únicamente dentro de la escuela ordinaria. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de la escuela ordinaria, tanto educativa, física como socialmente.</p>
<p>Bayliss, (1996)</p>	<p>La integración lleva implícito unir a dos grupos de aprendices, antes segregados cuyas diferencias están definidas.</p>	<p>Implica un solo grupo de aprendices cuyas necesidades no están definidas a lo largo de una sola dimensión. Abarca la diversidad como una forma natural del ser humano.</p>
<p>Guajardo, (1998)</p>	<p>La integración escolar una opción estratégica en la educación.</p>	<p>La inclusión se trata de un enfoque de la Educación Básica y de la vida participativa de la sociedad.</p>

<p>Verdugo y Echeita (2004)</p>		<p>El uso del concepto de inclusión remite a su antónimo –exclusión y puede ayudar a evitar o minimizar los riesgos de exclusión social.</p> <p>También, hablar de inclusión significa aludir a la concepción más actual de discapacidad, en la cual hay que identificar y modificar aspectos ambientales y la interacción del alumno en cada contexto más que centrarse en aspectos personales del déficit.</p>
<p>Conferencia mundial de Educación Inclusiva (2009)</p>		<p>La educación inclusiva es un proceso en el cual la escuela común o regular y los establecimientos dedicados a la educación se transforman para que todos los niños y niñas/estudiantes reciban los apoyos necesarios para alcanzar sus potenciales académicos y</p>

		sociales, y que implica eliminar las barreras existentes en el medio físico, actitudes, la comunicación, el curriculum, la enseñanza, la socialización y la evaluación en todos los niveles.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.1.7 Elementos clave para el desarrollo de escuelas inclusivas

La Educación inclusiva surge en los centros educativos y se transfiere a la sociedad. El enfoque inclusivo promueve que las escuelas preparen a todos los individuos para la vida, el empleo, la independencia y la participación en la comunidad. Reconoce las diferencias individuales y las rescata para alcanzar el desarrollo integral y la inclusión en la sociedad.

El desarrollo de una educación inclusiva implica cambios en el ámbito del sistema y de las políticas educativas, en el funcionamiento de las escuelas, en las actitudes y prácticas de los docentes y en los niveles de relación de los distintos actores.

Dentro de los elementos más importantes podemos destacar:

2.1.7.1 Aceptación de la Comunidad

La comunidad educativa está conformada por los directivos, docentes, estudiantes, padres, madres y/o acudientes y otros miembros de la comunidad donde se ubica el centro educativo. Mediante el análisis habrá que identificar la forma en que el colectivo, directivo y docentes, conocen, comprenden y satisfacen las necesidades y demandas de los padres de familia, así como la forma en que se integran y participan en las actividades del centro escolar, principalmente en aquellas que desde el hogar pudieran favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

También, se consideran las relaciones que se establecen con el entorno social e institucional, en las que participan los vecinos y organizaciones de la comunidad, así como los municipios y organizaciones civiles relacionadas con la educación.

El centro educativo debe establecer con las familias revisiones periódicas para apoyar responsablemente la formación integral de sus hijos. Un punto clave que puede favorecerlas es mantenerlos informados de los conocimientos, debilidades o ausencias que manifiestan sus hijos al inicio del año escolar, así como de lo que se proponen lograr los docentes en relación con los aprendizajes de los alumnos al término del año escolar, y cómo la familia puede apoyar para que esto suceda.

En la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad establece en su Artículo 19 lo siguiente:

Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.

Los Estados Partes en la presente Convención reconocen el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad, asegurando en especial que:

- Las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico.

- Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

- Las instalaciones y los servicios comunitarios para la población en general estén a disposición, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad y tengan en cuenta sus necesidades.

Según Elizabeth Velásquez, Uno de los rasgos esenciales de la escuela inclusiva es el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias como un valor y la respuesta a las necesidades individuales. El concepto de comunidad viene definido por la consideración que se realiza con respecto a los alumnos en general; esto implica el ser bienvenidos, atendidos y valorados como miembros de la comunidad sean cualesquiera sus características. Sentimiento de comunidad.

2.1.7.2 Cambios en las políticas, las normativas y los sistemas educativos.

- El fortalecimiento del compromiso del estado para garantizar la igualdad de oportunidades y afirmar las condiciones básicas de funcionamiento de las escuelas en términos de recursos humanos, materiales y didácticos, para que puedan atender la diversidad de su alumnado.
- Por otra parte, ampliación del servicio y de la calidad de los programas de educación y cuidado de la primera infancia: Cuanto antes se comienza la inclusión en el sistema regular, más normalizado es el proceso. En algunos los niños y niñas que más necesitan una educación temprana para

compensar su situación de desventaja son quienes menos acceden a los programas, o reciben una educación de menor calidad, en la mayoría de los casos por la falta de aceptación del círculo familiar. Por ello, un desafío trascendental es alcanzar mayor equidad en la distribución y la calidad de la oferta educativa que asegure la igualdad de oportunidades de los niños y niñas que por sus condiciones individuales, sociales o culturales se encuentran en circunstancia de desventaja. Los niños con discapacidad componen uno de los colectivos más excluidos, en situaciones que para ellos es vital una educación temprana que compense sus dificultades y optimice su desarrollo.

→ Es necesaria una mayor flexibilidad y diversificación de la oferta educativa dentro de las propias escuelas, brindando diferentes propuestas y alternativas en cuanto al currículo, las situaciones de aprendizaje, los materiales y procedimientos de evaluación. Los centros educativos han de ofrecer a sus estudiantes más de una alternativa para asegurar que todos logren, en la medida de sus posibilidades, las competencias básicas establecidas en el currículo escolar.

→ Los recursos de apoyo han de centrar su atención en la escuela en su conjunto, orientando a los docentes y las familias para que sean cada vez más capaces de atender las necesidades de los niños con discapacidad. Es importante impulsar redes de trabajo entre escuelas y entre los sistemas

de educación regular y especial, que se reúnan para reflexionar conjuntamente e intercambiar experiencias.

- Políticas educativas e intersectoriales que originen la inclusión en todos los niveles educativos. Un aspecto sumamente sensible tiene que ver con la transición de los estudiantes a la vida adulta.
 - Transición del hogar a la educación inicial, de ahí a la educación primaria o básica.
 - Transición de la educación básica a la educación media y de ahí a la educación superior y/o el mundo laboral. Cada proceso de transición tiene sus propias complejidades y es necesario encontrar la forma de suavizar y simplificar estos procesos.
- Legislación y normativas educativas. El concepto de la inclusión de alumnos con discapacidad en la educación regular ya se ha incorporado plenamente en las políticas educativas del país.
- Redes de trabajo entre diferentes instituciones responsables del bienestar de las personas con discapacidad. Es necesaria la articulación entre el gobierno y la sociedad para colaborar principalmente en temas relacionados con la educación, el empleo y la salud.

2.1.7.3 Cambios en las actitudes y las prácticas educativas.

La gestión escolar en el camino hacia la inclusión debe desarrollar estrategias de transformación del conflicto hacia la convivencia, el diálogo y el respeto mutuo, donde la participación de todos incida directamente en la mejora de la escuela.

Sin embargo, en la gestión escolar no sólo se habla de personas; también de la configuración de espacios, de las normas de funcionamiento, del diseño de actividades y de la participación de los padres y madres. Por ello, aunque la inclusión tenga una misma intención, cada centro analiza su dinámica cotidiana y la forma particular de sus relaciones: las teorías generales, en la medida que sirven para todas las escuelas.

Una acción esencial es incorporar espacios y tiempo para que toda la comunidad educativa, reflexione críticamente sobre sus prácticas y dificultades. La finalidad es que los centros educativos encuentren soluciones a los problemas que supone la respuesta a la diversidad. De igual manera, el manejo de estas exploraciones puede dinamizar el diálogo y crear un espacio para la reevaluación.

La posición más significativa para el desarrollo de una educación inclusiva es que la sociedad en general y la comunidad educativa en particular tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias. Es imprescindible

desarrollar una intensa actividad de información y sensibilización, en la que los medios de comunicación social pueden jugar un rol fundamental.

2.1.7.3.1 Un currículo amplio y flexible

La flexibilización del currículo es una condición fundamental para responder a la diversidad, ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales. Pero la respuesta a la diversidad implica además un currículo amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla. En la actualidad, la entidad regente de la educación en Panamá ha realizado importantes avances en la transformación del currículo que pueden ser muy beneficiosos para dar respuesta a la diversidad, pero todavía no se ha logrado que estos modifiquen realmente la práctica educativa, porque muchos docentes no se han apropiado de ellos.

2.1.7.3.2 Los enfoques metodológicos y la pedagogía

Los enfoques metodológicos y la pedagogía deben estar centrados en el alumno para facilitar la transformación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes. El punto central es cómo organizar las situaciones de aprendizaje de forma que todos los alumnos participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno. Uno de los mayores retos es romper con la cultura homogeneizadora de las escuelas en la enseñanza transmisora y frontal que considera que todos los alumnos son iguales y aprenden de la misma forma.

2.1.7.3.3 Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción

Desde la perspectiva de una educación inclusiva, el fin de la evaluación es equilibrar el tipo de ayudas y recursos que necesitan para proporcionar su proceso de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo personal y social. Un aspecto que favorece la atención a los estudiantes con discapacidad, es la gran variedad de procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos.

A continuación, se presentan los puntos a evaluar:

- La Evaluación de Contexto: va a consistir principalmente en el estudio del nivel sociocultural de la comunidad en la que se encuentra el centro educativo, sus condiciones ambientales y su ubicación.

- La Evaluación de Entrada: analiza las características del centro educativo (historia de la escuela, programas y proyectos educativos, tamaño, oferta educativa) y sus recursos humanos y materiales.

- La Evaluación de Proceso: esta fase de la evaluación se analiza el modelo de la organización educativa con la finalidad de realizar la reorganización necesaria.

→ La Evaluación de Producto: se valora la satisfacción e insuficiencias que percibe la comunidad educativa, en cuanto al nivel de Inclusión alcanzado en el centro en función de la organización.

2.1.7.3.4 Proyectos educativos y compromiso de cambio

Los procesos de descentralización curricular y de gestión educativa facilitan que las escuelas puedan elaborar proyectos educativos acordes a las necesidades de sus alumnos y su realidad. En aquellas escuelas en las que existe un trabajo colaborativo entre los docentes, entre educadores y padres y entre los propios alumnos, es más probable que se pueda atender la diversidad. La coexistencia de un buen ambiente afectivo, emocional en la escuela y el aula también son condiciones fundamentales para que los alumnos aprendan y participen plenamente.

2.1.7.3.5 Participación de los padres y de la comunidad

Es imprescindible una relación de cooperación entre todos los involucrados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre educadores, entre maestros y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

2.1.7.3.6 Formación de los docentes

La atención eficiente y eficaz a los estudiantes con discapacidad se verá trastocada, si los docentes regulares y especializados no cuentan con las competencias necesarias para desarrollar una práctica educativa diferente. Por ello es primordial reorganizar los programas de formación docente para responder a los requerimientos de la educación inclusiva. Es también significativo que los docentes tengan unas condiciones laborales adecuadas, una mayor valoración por el trabajo que ejecutan y una serie de estímulos que redunden en su desarrollo profesional.

2.1.8 Retos de la inclusión

La inclusión aspira a que las escuelas generen distintivos propios que satisfagan adecuadamente la atención a los estudiantes con discapacidad, arriesgándose a formular soluciones simples a retos más complejos. Muchas escuelas, con circunstancias y perfiles propios han afrontado conflictos y contradicciones a lo largo de su historia.

Las escuelas que facultativamente deciden ser inclusivas se comprometen a introducir cambios y procesos de mejora para transformar el sistema educativo.

La escuela determina responsabilidades a docentes en función de las características de los alumnos; el docente especializado para los alumnos con discapacidad y los docentes regulares con alumnos normales. Esta situación

genera que muchas escuelas mantengan una postura de apatía, muy lejana al trabajo colaborativo indispensable para la inclusión.

Se puede decir que unidos en la diversidad bajo un marco común sería un buen antídoto contra los negativos efectos que para el progreso hacia una educación más inclusiva tiene la existencia de tantos compartimentos estancos en las respectivas administraciones educativas. (Echeita y Verdugo, 2004).

2.1.9 La Educación Especial en Panamá

La Educación Especial en Panamá inicia en 1946 con la Escuela de Ciegos, administrada por el Ejército de Salvación, dos años más tarde, en 1948, se creó la Escuela de Retardo Mental, posteriormente, la ley del 30 de noviembre de 1951, se crea al Instituto Panameño de Habilitación Especial (I. P. H. E.),

En 1971, inició el proceso de integración bajo la resolución N° 38 de 1970, que creó 10 aulas especiales de integración en escuelas primarias del país; basándose en el principio de normalización.

En el año de 1989, cuando el Ministerio de Educación, reconoce la permanencia de las aulas especiales de integración en las escuelas, esto le dio un carácter legal a la inclusión educativa y evidentemente un gran logro para la integración de las personas con discapacidad.

Los grandes cambios en esta materia gestados en la década de 1990, a nivel internacional, motivan a diversos grupos de personas con discapacidad, en 1992, a organizarse en la búsqueda de la calidad de la integración. Es así como se crea el Consejo Nacional para la atención Integral al Menor con Discapacidad (CONAMEDI) que tenía como fin promover las acciones a favor de los discapacitados y niños en situaciones de riesgo, Federación Nacional de Asociaciones de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad (FENAPAPEDI)

En 1997, un proyecto de Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad denominándose posteriormente Ley N°.42 por la cual se establece la equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad, la cual es aprobada el 27 de agosto de 1999 y reglamentándola el 12 de noviembre 2002.

2.2 La organización escolar y la inclusión educativa

Las escuelas tienen una serie de connotaciones que las hacen diferentes a otras organizaciones; diferencias a nivel social: el centro como realidad social abierto al entorno con el que interactúa; el centro como comunidad, con personas con distintos roles y necesidades, pero implicadas en el proceso educativo; y el centro como una organización en sí mismo. Para entenderla se necesita una serie de dimensiones que faciliten su comprensión y análisis.

Los límites que el enfoque empresarial dispone para interpretar la complejidad de la escuela como organización, se explican por su fundamentación en diferentes corrientes ideológicas lejanas a las interpretaciones del proceso educativo. Una consecuencia de esta traslación es el alto nivel de indeterminación de las escuelas que las hace débiles y poco flexibles en materia de organización, ya que son condicionadas por demasiados requisitos formales externos.

Este capítulo se inicia presentando la escuela como una organización, mostrando la importancia que tiene la organización en el desarrollo de las escuelas inclusivas. El desafío es cómo organizar el centro para dar respuesta a la diversidad desde el enfoque de una Escuela para Todos en donde el profesorado, los alumnos, las familias y la comunidad en general se sientan partícipes de los procesos que se llevan a cabo en la institución.

Se han recopilado propuestas de distintos autores que intentan explicar los elementos implicados en los procesos de desarrollo organizativo a través de distintas dimensiones que presentan algunos expertos. En este sentido el modelo propuesto por Rouse y Florian (1996) que relaciona escuelas eficaces y organización escolar. ¿Qué tipo de organización puede facilitar la transformación de las escuelas en espacios compartidos de aprendizaje? La transformación de la organización escolar exige un análisis integral debido a la multiplicidad de factores implicados como consecuencia de la compleja realidad de las instituciones

educativas. Y se sabe que algunos de los análisis de la escuela como organización se encuentran mediatizados por el enfoque empresarial.

2.2.1 La escuela como organización

Cabe recordar que la comprensión del centro escolar como organización se ha conformado a lo largo de las dos últimas décadas, en un espacio privilegiado de coordinación y unidad base para generar el cambio en la educación; el centro educativo dejará de concebirse como un lugar de aplicación de determinaciones educativas para entenderse como objeto específico de estudio y acción educativa (Bolívar, 2004, 16).

El centro educativo se compone como elemento primordial de formación, innovación, mejora, al arreglo de cierto número de actividades, materiales, equipos, entre otros para lograr una gestión escolar eficiente. Razón por la que el centro educativo posee unos determinados elementos: objetivos por cumplir; un conjunto de personas que mantienen relación entre ellas, unas estructuras que permiten que se desarrollen los procesos de enseñanza-aprendizaje; procedimientos de funcionamiento, procesos que regulan su desempeño; continuidad en el tiempo, entre otros. (Arnáiz, 2015).

Los centros escolares están conformados por sistemas organizativos fijos, en donde se trabaja de manera aislada y con una orientación competitiva en determinadas tareas. Estas situaciones, ante la presencia de un estudiantado

cada vez más heterogéneo, siendo la preocupación básica el aumento de la productividad en la institución mediante el aumento de la eficiencia en el nivel operacional. De allí parte la división del trabajo como unidad fundamental de la organización en dos grupos: las personas que piensan y las que ejecutan.

El cambio organizativo ha de ser una permutación cultural, compleja y multidimensional, y son distintos los mecanismos y dimensiones que la componen. A pesar de ello, se reconoce que el centro educativo como toda organización, se halla establecida por distintas particulares que le otorgan su propia identidad. No obstante, disponer de buenas acciones de una o varias de estas dimensiones no es garantía del óptimo funcionamiento del centro; es decir, la eficacia de la organización escolar depende del acompañamiento protector y congruente de todas las capacidades.

Señalando que la estructura y entorno están siempre presentes en todos ellos; las relaciones aparecen en la mayoría, la cultura y los procesos en los más recientes. Las dimensiones que propone Calatayud (2010, 187) son:

La de contexto: el entorno y los sistemas de apoyo y/o organizaciones que asesoran al centro escolar; y la conformada por la realidad del escenario social, cultural y político, en el que se desarrolla la educación, así como por las organizaciones externas con las que se relaciona la escuela (Beltrán y San Martín, 2000).

La de estructura organizativa: la organización de los recursos personales, materiales y funcionales. Para Santos Guerra (1997) esta dimensión es el andamiaje o esqueleto de la organización y en ella se hace referencia a los órganos colegiados, los departamentos, la distribución de espacios, tiempos, etc.

→ Dimensión Estructural: Trata sobre las misiones y los valores que permiten precisar diferentes actividades en la organización de un modo dinámico. Para la dimensión estructural es fundamental un trabajo en colaborativo, que permita tomar en conjunto decisiones, elaborar proyectos y solucionar problemas, tendiendo así a un contexto más participativo, responsable, reflexivo en sus tareas y desempeño. Se encuentra constituido por el equipo docente, directivo, comisión de coordinación, estructuras pedagógicas como planes, programas y proyectos.

→ Dimensión del Entorno: Los centros educativos no son organizaciones aisladas y cerradas en sí mismas, sino que son sistemas, en los que todos sus elementos se interrelacionan y dependen unos de otros, están abiertos a la sociedad y, por tanto, en continua interacción, que modifica la propia organización. Las escuelas están ubicadas en un territorio, que mantiene interrelaciones con un entorno general (político, social, económico)

y con un entorno más específico (individuos, instituciones, organismos de apoyo)

- Dimensión Procesual: La escuela debe poner en marcha procesos organizativos que le permitan conseguir las metas propuestas. Deben desarrollarse en ellas procesos de evaluación, de toma de decisiones, y de elaboración de planes.

- Dimensión Cultural: la cultura es una dimensión envolvente de las demás, se construye por el conjunto de creencias, supuestos básicos, normas implícitas y sentimientos. Todo ello subyace a cómo se entiende y qué significado se atribuye a lo que pasa en la organización. Ésta determina el modo de ser y funcionar de cada escuela.

2.2.2 Importancia de la organización para el desarrollo de la inclusión

El centro educativo que marcha hacia la Inclusión demanda el trabajo vinculado entre todos los miembros de la comunidad, solicita cambiar el lenguaje, las actitudes, la cultura, la política y las prácticas si quiere conseguir objetivos a corto, medio y largo plazo. Esta transformación organizativa se encuentra modulada por condiciones estructurales que deben facilitar la cultura de reflexión.

La organización escolar en el centro es considerada como un microsistema en interacción con el medio, que se enfrenta con las dificultades de organización de esos elementos para el cumplimiento de los objetivos específicos propios de la institución.

Las escuelas inclusivas deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y atenderlas, adecuarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes y garantizar una enseñanza de calidad por medio de la selección de contenidos de estudios apropiados, una buena organización escolar, un manejo atinado de los recursos y en asociación con sus comunidades. UNESCO (1994)

La inclusión es en sí misma un proceso continuo de mejora de la escuela, lo que incluye reflexionar acerca de su organización y sus procesos. Los cambios metodológicos y organizacionales en respuesta a los estudiantes que tienen dificultades; son catalizadores para beneficiar a todos los alumnos, uniendo así el logro de equidad y excelencia.

En el centro educativo se originan constantes cambios; se introducen proyectos ya sean originados por la propia administración o por los miembros de su comunidad (profesores, padres, alumnos) que exige a la comunidad un funcionamiento distinto que afecta directamente a la propia organización del

centro. La práctica de este ejercicio reflexivo permite lograr coherencia entre el modelo educativo que se pretende y la práctica organizativa real.

La organización de las escuelas con propósitos inclusivos se enfrenta al dilema de proyectar cambios para atender a la diversidad, innovando, pero a la vez, manteniendo elementos que funcionan. En este sentido, el cambio organizativo requiere una armonía entre el mantenimiento y el desarrollo. Sin embargo, este equilibrio no se ha logrado por la resistencia al cambio ante la atención a la diversidad del profesorado y los centros.

2.2.3 Políticas educativas sobre la inclusión

En todo este tiempo que han observado el recorrido hacia la inclusión, se percibe que el proceso depende en gran parte de las políticas y prácticas organizativas propias de cada escuela. No sólo se trata de generar políticas, sino de tener en cuenta las condiciones de cultura escolar, por lo que no hay ningún tipo de parámetros para que un centro se haga inclusivo; no existe ningún conjunto de acciones, prácticas o estructuras organizativas que garanticen la inclusión, pero sí se pueden elaborar inagotables prácticas de perfeccionamiento.

Por lo tanto, para el desarrollo de políticas inclusivas es necesaria la identificación de la institución, de un ideario establecido y de una identidad acumulada durante su existencia (De la Oliva, 2015).

Alcanzar este ideal implica que los directivos, docentes, alumnos y familias sean conscientes del papel que juegan en su comunidad educativa. Deben rescatar una historia compartida, sentimientos de beneficio y el disfrute por compartir experiencias para desarrollar relaciones emocionales y establecer una pertenencia, identidad y destinos comunes. Estas impresiones permiten tener otras perspectivas de ver las cosas, nuevas ideas, nuevos procedimientos y pautas de relación con compañeros, nuevas actitudes y, en definitiva, una forma concreta de ser y estar en la enseñanza.

2.2.4 Condiciones organizativas de las escuelas que favorecen la inclusión

La gestión escolar en la búsqueda de una escuela inclusiva debe desarrollar estrategias de transformación del problema hacia la armonía, el diálogo y el respeto mutuo, donde la participación de todos sus miembros incida directamente en la mejora de la escuela. Sin embargo, en la organización escolar no sólo se habla de personas; también de la disposición de espacios, de las reglas y normas del centro, del diseño de actividades y de la participación de los padres, madres y acudientes; todo esto corresponde a lo que conocemos como Currículo oculto de las organizaciones. Éste Currículo representa las maneras personales de ser y de hacer de cada escuela, y es capaz de contribuir ingeniosamente al contenido, diseño y desarrollo de su propio currículum educativo. Por ello, aunque la inclusión tenga un mismo propósito, cada centro examina su dinámica diaria y la forma particular de sus relaciones.

El Index encierra un conjunto de materiales auto examinados que las escuelas pueden manejar para valorar hasta qué punto son inclusivas y planear así su progreso hacia prácticas que lo sean. Dichos materiales trazan textualmente cientos de preguntas que las escuelas deberían formularse en tiempos oportunos. Esto significa que, simplemente, se trata de un proceso interminable; un examen crítico de prácticas actuales.

La propuesta explica la importancia de establecer un lenguaje común con el que los compañeros pueden hablar entre ellos sobre aspectos detallados de su experiencia. A partir de esas experiencias compartidas las personas pueden apoyarse a modular lo que están haciendo y definir lo que podrían hacer; se trata de instaurar comunicación entre dos o más sujetos que buscan solución a un interés común respecto a la tarea o demanda que les preocupa.

El compromiso de apoyo recíproco en la escuela inclusiva demanda una organización que proponga prácticas de asesoramiento colaborativo para reducir gradualmente el individualismo en la comunidad.

2.2.5 Participación de la comunidad en los proyectos y en las decisiones del centro

Toda comunidad educativa tiene particularidades que la diferencian de cualquier otra. Esta personalización nace de los propios estudiantes, las familias,

el pleno docente, el entorno y la colectividad social; y es la integración de todos ellos los que definen su identidad.

En el caso de una escuela que procure convertirse en inclusiva, es necesario que despliegue algunas estrategias fundamentales: independencia de acción, tolerancia frente a las alianzas a través del diálogo; solución de problemas mediante el consenso de opiniones, toma de decisiones grupales, una actitud activa y creativa, pretender solucionar las nuevas dificultades y necesidades de la comunidad educativa, apertura hacia las diferencias humanas y, el uso materiales que le sirvan para desenvolverse en el quehacer pedagógico. El propósito es originar estas discusiones en un Proyecto Educativo congruente con sus ideales.

Los centros educativos inclusivos marchan a través de su Proyecto Educativo, que es el punto de partida para toda la acción educativa. En él se trazan planes de acción que contienen de modo detallado los pasos a seguir, desde una perspectiva de investigación-acción-reflexión.

El proyecto del centro debe exponer las iniciativas y pretensiones de todos los miembros de la comunidad educativa de manera clara, comunicable y coherente apoyándose en las siguientes fuentes: El sistema educativo vigente (sistematización legal que regula las etapas obligatorias escolarizadas); la identificación de la institución (características que definen a todos los miembros); y el contexto socio cultural del centro.

Es importante pensar que, si la sociedad en su conjunto pretende favorecerse de los esfuerzos de la escuela, debe cambiar la educación en un compromiso compartido, en un proyecto donde se logren originar cambios que restablezcan permanentemente a las instituciones educativas, y esto no es posible con visiones aisladas del conocimiento.

2.2.6 Compromiso con el desarrollo profesional y el cambio

La organización de la escuela marca las diferentes maneras en que los docentes interactúan, contribuyen y disponen de tiempo para trabajar coordinados; establece las posibilidades de aprender unos de otros intercambiando sus ideas, problemas y logros. En definitiva, se intenta que sea una comunidad que aprende.

Es preciso romper con la idea que el desarrollo profesional afecta únicamente a los docentes. En realidad, es un proceso de desarrollo que afecta a toda la institución y a toda la comunidad educativa. Este crecimiento lleva consigo la reforma de valores, creencias y juicios sobre la pericia educativa, por lo que frente a la diversidad es indispensable concebir como estrategia de innovación. Conjuntamente a una política de preparación del docente debería encaminarse a las necesidades de la escuela y de los individuos que la conforman.

Los procesos didácticos del docente se deben orientar a modelos que accedan la retroalimentación y el fortalecimiento de la creación a través de

técnicas de investigación en la acción. Estos promueven la colaboración activa y creativa de los docentes en el proceso de aprendizaje aportando estrategias de gran valor educativo e implicación de todos los miembros.

2.2.7 Recursos institucionales

El término recurso se aplica a todos los elementos que logran interponerse en la construcción y enriquecimiento de la comunidad; a toda la población potencialmente competente para la realización de programas o proyectos encaminados a enaltecer la calidad de vida de esa misma población, y fundamentalmente a cualquier individuo, cuando tiene conocimiento de identidad comunitaria. Esto involucra valorar a las personas como recursos con capacidades para optimizar por ellas mismas y utilizar la creatividad, para resolver su propia problemática.

El contexto es un recurso esencial; su consideración incluye un examen del lugar, de las tradiciones, de la naturaleza de las dificultades y los inconvenientes y de las oportunidades del ambiente, así como de su propia historia. Por otra parte, el financiamiento de las escuelas demuestra que las dotaciones económicas se han limitado tradicionalmente a la distribución de los recursos materiales. Ante lo expuesto se plantea considerar la utilización de los recursos disponibles que genera la propia escuela. Se recomienda que antes de buscar fondos agregados, sería provechoso reestructurar y reflexionar lo que se hace con los fondos existentes.

2.2.8 Liderazgo Inclusivo

Es frecuente que al platicar del liderazgo en los centros educativos surja la figura del director/a de la escuela. Diversos estudios se concentran en la acción específica del líder.

Un enfoque de liderazgo útil en una escuela inclusiva debe rescatar tres tareas esenciales: la promoción de nuevos significados sobre la diversidad; la promoción de prácticas inclusivas dentro de las escuelas; y la construcción de conexiones entre las escuelas y las comunidades.

Para que exista liderazgo en la gestión educativa inclusiva se deben mejorar algunos errores como: comprensión de los problemas de la escuela, habilidades de comunicación interpersonales, falta de conocimiento sobre el currículo y la instrucción, favoritismo, Inconsistencia, juicios precipitados, falta de confianza y la actitud despreocupada, evitación de conflictos, otros.

El desafío es avanzar hacia un liderazgo fundamentado en redes de reflexión y acción entre los participantes que apruebe, a su vez, un sistema más objetivo en la negociación de valores y principios.

2.2.9 La organización del aula inclusiva.

Diferentes propuestas teóricas se han ocupado en los cambios organizativos que demandan las aulas inclusivas. Por lo que es importante la

búsqueda de elementos del contexto y de la práctica docente que pueden estar restringiendo el aprendizaje y la aportación del alumnado, al mismo tiempo, es significativo identificar las circunstancias propicias para una educación para todos. A continuación, Stainback y Stainback (1999) y Pilar Arnaiz (2000) han localizado una serie de condiciones organizativas del aula, para la mejora en la atención del alumnado.

Características de las aulas inclusivas.	
Stainback y Stainback. (1999)	Pilar Arnaiz (2000)
<p>La filosofía del aula.</p> <p>En el aula debe valorarse la diversidad, como un elemento positivo y no como un defecto. La reflexión es importante y ha de verse como una necesidad y compromiso de la escuela.</p>	<p>El aula, también, se adapta.</p> <p>Las ayudas de expertos externos, no se centran en un único alumno, sino también, a quienes puedan beneficiarse de ayudas similares. La tarea de administrar se sustituye por la de evaluar atendiendo a las necesidades de todos.</p>
<p>Reglas del aula.</p>	<p>El rol del profesor como promotor y capacitador.</p>

<p>Lo importante en este sentido, es que las normas guarden relación con su filosofía.</p>	<p>Función: capacitar al alumno para que sea responsable de su aprendizaje y preste apoyo y ayuda a sus compañeros.</p>
<p>La enseñanza.</p> <p>Se defiende el proceso de Enseñanza/Aprendizaje adaptado al alumno. Las adaptaciones curriculares siguen vigentes siendo la novedad, el hecho de una concepción de apoyo y ayuda entre todos los miembros y la situación de no abandono del aula ordinaria.</p>	<p>Se fomenta la comprensión de las diferencias individuales.</p> <p>Comprensión y aprovechamiento de las diferencias individuales.</p> <p>Estudio de la diversidad en sus aspectos positivos y enriquezcan el funcionamiento del grupo.</p>
<p>Acerca del apoyo.</p> <p>El apoyo al alumno se debe dar en el aula ordinaria. Esta característica informa de la importancia de: Establecer relaciones naturales entre todos los miembros de la escuela.</p>	<p>Flexibilidad de los miembros de la escuela.</p> <p>Los miembros de la escuela han de ser creativos para afrontar las nuevas situaciones diarias.</p> <p>Los miembros de la escuela deben de ser flexibles y estar</p>

<p>La necesidad de adaptar el aula.</p> <p>El profesor es promotor y capacitador.</p> <p>La comprensión de las diferencias individuales.</p> <p>La flexibilidad de todos los miembros</p>	<p>dispuestos a cambiar cuando se estime necesario.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

Por otra parte, en el Index se reconoce el papel de la familia como parte integrante de la comunidad para crear culturas inclusivas. Por ello es importante trabajar los siguientes puntos propuestos por Giné (2002).

- La representación que los padres hacen de las posibles dificultades de sus hijos.
- Sus creencias, valores y expectativas.
- La participación del alumnado (hijo/hija) en el hogar
- las responsabilidades que se atribuyen y la exigencia.
- El establecimiento de normas y límites, así como la negociación.
- La colaboración con el centro y la coherencia en las prácticas educativas; también el trabajo que deba desarrollar el alumno en casa.
- El establecimiento de redes sociales.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

En este capítulo se explica la metodología que sustenta el estudio, por lo que después de definir el problema se establece el tipo de investigación que se llevará a cabo.

Este estudio tiene la finalidad describir y detallar el nivel de conocimiento acerca de los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la inclusión educativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

3.1 Diseño de Investigación

Esta investigación es de tipo no experimental, transaccional, descriptivo, ya que no se manipularán las variables, los datos se obtendrán directamente de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria de IV año.

Se considera transaccional por el hecho de que la recolección de datos se realizará en un solo tiempo y descriptiva explica en detalles, pues se busca caracterizar el objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades.

Los estudios descriptivos detallan de manera independiente los conceptos o variables a los que se refieren y se centran en detallar con la mayor precisión posible.

3.2 Fuentes de Información

Para el desarrollo de esta investigación se consultarán diversas fuentes de información, tanto recursos humanos como materiales en general, siendo las mismas:

3.2.1 Materiales

Las fuentes materiales para este estudio comprenden la revisión minuciosa de textos escritos, libros, libros digitales, artículos especializados sobre el tema, tesis, vídeos, infografía, revistas electrónicas.

3.2.2 Humanos

Los Recursos Humanos son nuestra fuente principal ya que de ellos obtendremos la información que validará la hipótesis de trabajo planteada.

En el estudio la fuente de información humana, estará determinada por:

- Estudiantes de la Lic. en Educación Primaria de IV año del turno nocturno de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

3.3 Sistema de Hipótesis

Hipótesis de Trabajo: En base a todo lo expuesto, y en relación a la realidad de las escuelas panameñas, se parte de los siguientes supuestos:

Existe una diferencia en el nivel de conocimiento de los Estudiantes de IV año del 2019, de la Licenciatura en Educación Primaria sobre los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la Inclusión educativa.

- Hipótesis de investigación: Cuanto mayor sea el nivel de conocimiento de los Estudiantes de IV año del 2019. de la Licenciatura en Educación Primaria sobre los lineamientos y procedimientos esenciales permitirá que se propicie la Inclusión educativa.
- Hipótesis nula: Los estudiantes de IV año del 2019, de la Licenciatura en Educación Primaria que cuenten con un alto nivel de conocimientos sobre los lineamientos y procedimientos esenciales permitirá que se propicie la Inclusión educativa, a los estudiantes que cuenten con un bajo nivel de conocimiento.

3.4 Sistema de Variables

Las variables de este estudio están definidas por su interacción dentro de la investigación. A continuación, se presenta un cuadro donde se define conceptual operacionalmente estas variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores
	Es el acto o efecto de conocer, como la	El conocimiento se origina a través	-Percepción -Memoria

<p>Conocimientos de los estudiantes. (VI)</p>	<p>capacidad del hombre para comprender por medio de la razón la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas. Raffino, Maria Estela, 2000.</p>	<p>de la percepción sensorial, luego al entendimiento y finaliza en la razón</p>	<p>-Pensamiento</p>
<p>Lineamiento y Procedimientos de Inclusión Educativa (VD)</p>	<p>Indica que todos los niños necesitan formar parte de la vida educativa y social de las escuelas del barrio, y de la sociedad en general, no únicamente dentro de la escuela ordinaria. Arnaiz. 1996</p>	<p>El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de la escuela ordinaria, tanto educativa, física como socialmente.</p>	<p>-Manual de procedimientos -Contenidos -Currículo -Ley</p>

3.5 Población y Muestra

En toda investigación para su debida comprobación se necesita de una población que es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz et al 1980).

En la investigación realizada detallamos que nuestra población de estudio comprende a los estudiantes de IV año de la Licenciatura en Educación Primaria del turno nocturno de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá (Campus Central).

Debido a que la población es homogénea y pequeña, el tamaño de la muestra será su totalidad, como representación de todo el universo estudiado.

Fuente	Población	Muestra
Estudiantes de IV año de la Licenciatura en Educación Primaria	25	25

*Se toma para el estudio la totalidad de la población, debido a que es pequeña.

3.6 Descripción del Instrumento

La selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuáles medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación.” (Hurtado, 2000:164), en el presente estudio se utilizó la Encuesta que es aplicada a la población objeto de investigación.

Encuesta: Aplicada a los Estudiantes de IV año del 2019, de la Licenciatura en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, conformada por preguntas abiertas y cerradas, dirigida a detallar el nivel de conocimientos acerca de los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la Inclusión Educativa. Esta encuesta cuenta con un cintillo de instrucciones que permite a los participantes responder sin dificultad.

3.7 Tratamiento de la información

Para una mayor organización y planificación de la información que se recibe a través de las encuestas, se procesa a través de tres fases que son:

Codificación: Consiste en ubicar cada dato dentro de una determinada categoría.

Tabulación: Ayuda a disponer los datos, organizada y sistemáticamente en tablas, cuadros o gráficos.

Análisis e interpretación de los resultados: Permite inferir en base a los datos mostrados en las gráficas y tablas.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
E INTERPRETACIÓN DE LOS
RESULTADOS

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El tratamiento de la información es una serie de operaciones a ejecutar y de valores a lograr en el procesamiento de los datos. El plan puede ser organizado según la estrategia de investigación formulada durante el diseño.

También, se puede mostrar la información disponible a través de uso de la estadística. Los porcentajes y las tasas son estadísticas muy usados para representar como se distribuyó las observaciones en las variables de interés.

La información se presentará mediante análisis estadísticos, incorporando los datos en cuadros y gráficas que consecutivamente serán analizados secuencialmente hasta completar las respuestas dadas en el cuestionario.

A continuación, se muestran los análisis producto de los resultados de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

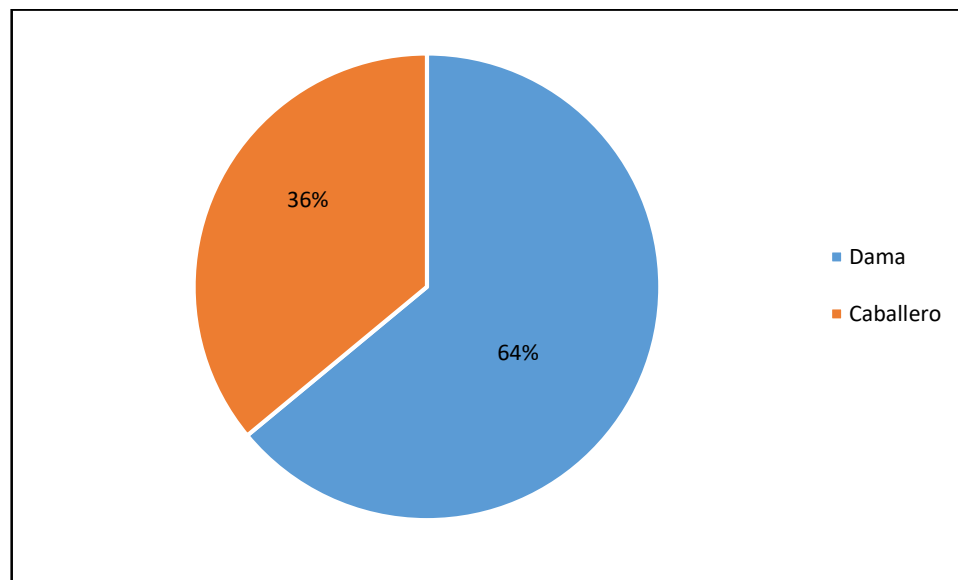
Cuadro N° 1: Número de encuestados que son dama o caballero de la Lic. en Educación Primaria.

	N°	%
Dama	16	64
Caballero	9	36
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 1

Número de encuestados que son dama o caballero de la Lic. en Educación Primaria



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 1

De acuerdo a los datos recabados, el tamaño de la muestra es de 25 encuestados de los cuales 16 son damas lo que representa un 64%, mientras que caballeros fueron 9 siendo este un 36%.

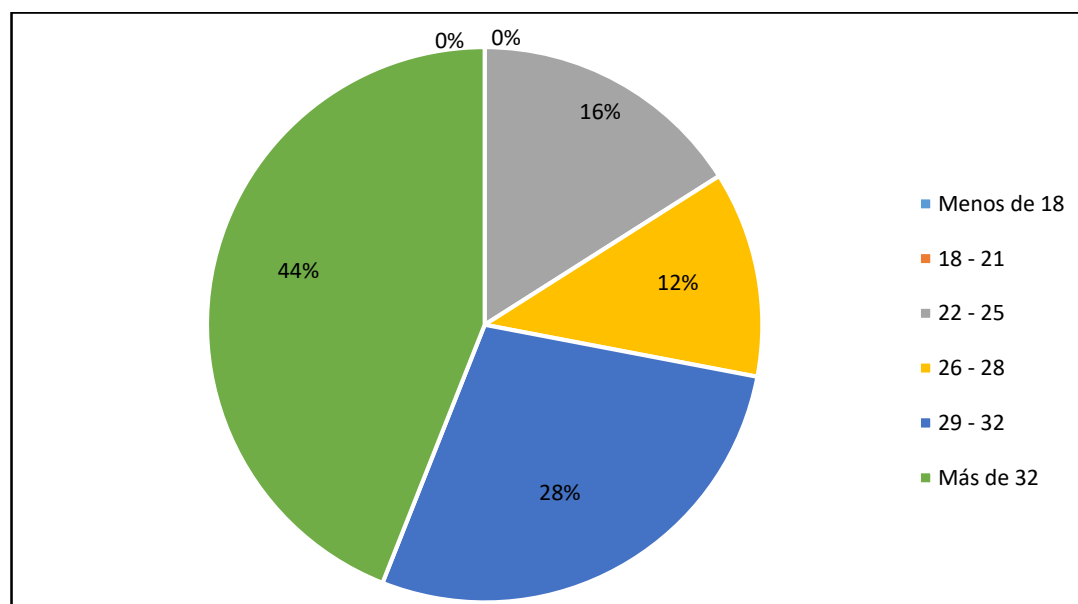
Cuadro N° 2: Edades que poseen los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria

	N°	%
Menos de 18	0	0
18 – 21	0	0
22 – 25	4	16
26 – 28	3	12
29 – 32	7	28
Más de 32	11	44
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 2

Edades que poseen los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 2

Entre la población de Licenciados en Educación Primaria el 44% de los encuestados se encuentran en rango de edades mayores de 32 años, el 28% en edades de 29 a 32 años, el 16% de 22 a 25 años, el 12% en edades de 26 a 28 años, ningunos de los encuestados se encuentran en rangos entre 18 a 21 años.

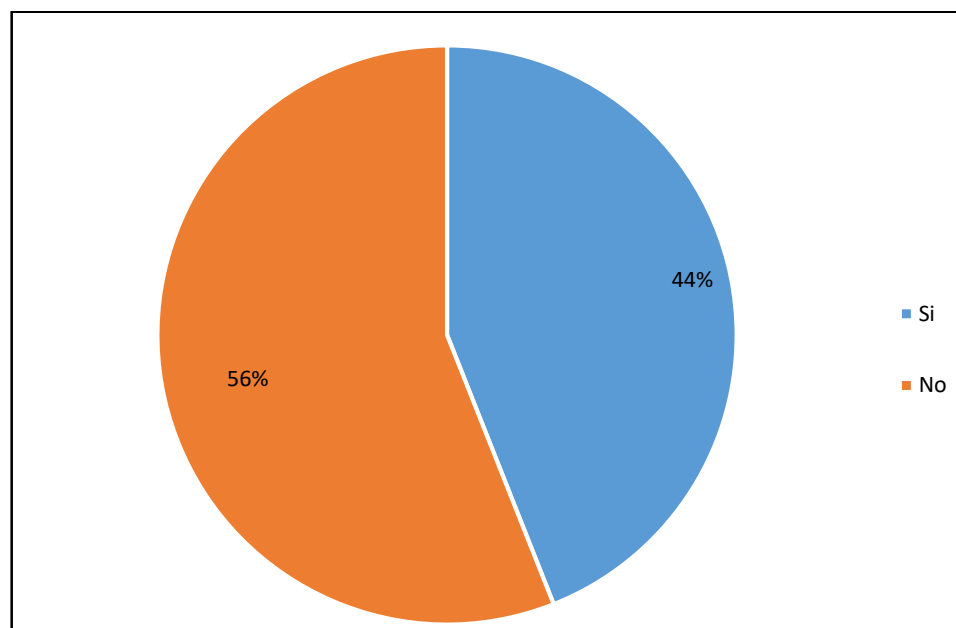
Cuadro N° 3: Número estudiantes de la Lic. en Educación Primaria que han ejercido la docencia.

	N°	%
Si	11	44
No	14	56
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 3

Número estudiantes de la Lic. en Educación Primaria que han ejercido la docencia.



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 3

Los resultados arrojados mediante el cuadro N°3 y la gráfica N°3, es claramente la respuesta a la pregunta realizada a los Licenciados en Educación Primaria si han tenido experiencia al ejercer la docencia. Un 56% de la población encuestada dice no haber ejercido la docencia, mientras que el 44% respondió que sí.

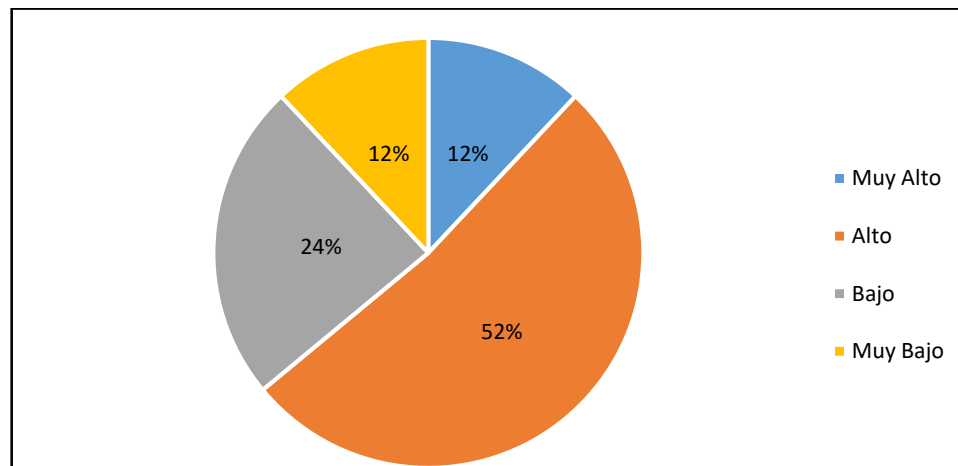
Cuadro N° 4: Nivel de conocimiento de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria sobre el significado de Inclusión educativa.

	N°	%
Muy alto	3	12
Alto	13	52
Bajo	6	24
Muy bajo	3	12
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 4

Nivel de conocimiento de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria sobre el significado de Inclusión educativa



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 4

Es de gran relevancia que los futuros docentes tengan conocimiento sobre el significado de inclusión debido a que estos podrán realizar los ajustes necesarios en cuanto a tiempo, espacio y adecuaciones curriculares de cual requieran sus estudiantes brindando una educación más efectiva y de calidad. En la gráfica y el cuadro n°4 arroja que el 64% de los estudiantes encuestados afirman tener muy alto o alto conocimiento sobre el concepto de inclusión educativa, versus un 36% que dice tener bajo o muy bajo conocimiento sobre dicho término.

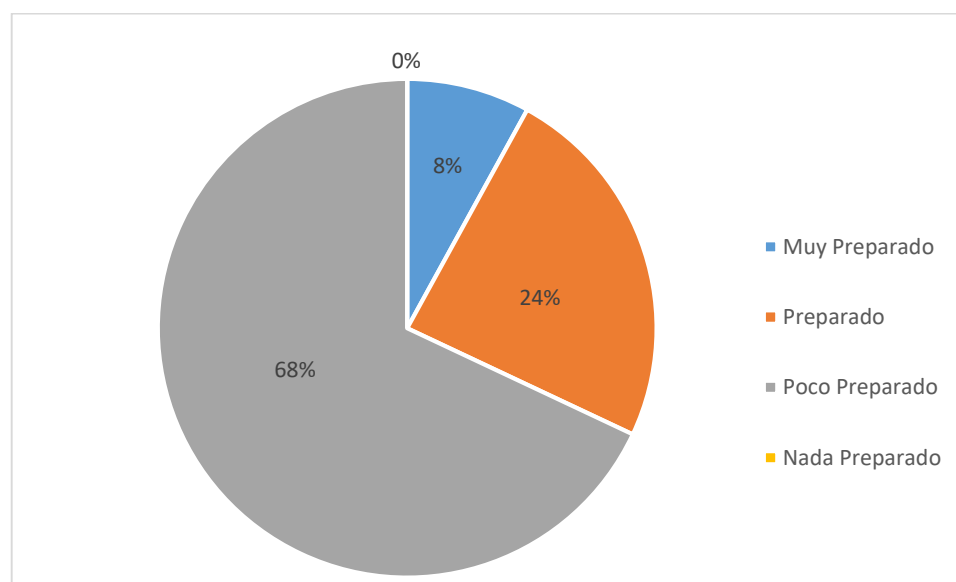
Cuadro N° 5: Capacidad de preparación de los estudiantes de Educación Primaria en el proceso de inclusión educativa.

	N°	%
Muy preparado	2	8
Preparado	6	24
Poco preparado	17	68
Nada preparado	0	0
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 5

Capacidad de preparación de los estudiantes de Educación Primaria en el proceso de inclusión educativa



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 5

Según la presente investigación y sustentada bajo los resultados de la pregunta en la encuesta del cuadro N°5 y la gráfica N°5, los docentes en formación de educación primaria dicen sentirse poco preparados en el proceso de educación

inclusiva debido a que un 68% tuvo esa opinión, el 24% dijo estar preparado y un 8% aceptó estar muy preparado, éste última es preocupante, porque una gran población estudiantil con necesidades educativas especiales se encuentra inmerso en el sistema educativo panameño “regular” y que merecen una educación de calidad, por lo que requiere la formación de docentes que contribuyan al desarrollo de competencias de carácter equitativa e igualitaria regidos por los lineamientos que amparan a los alumnos con capacidades especiales.

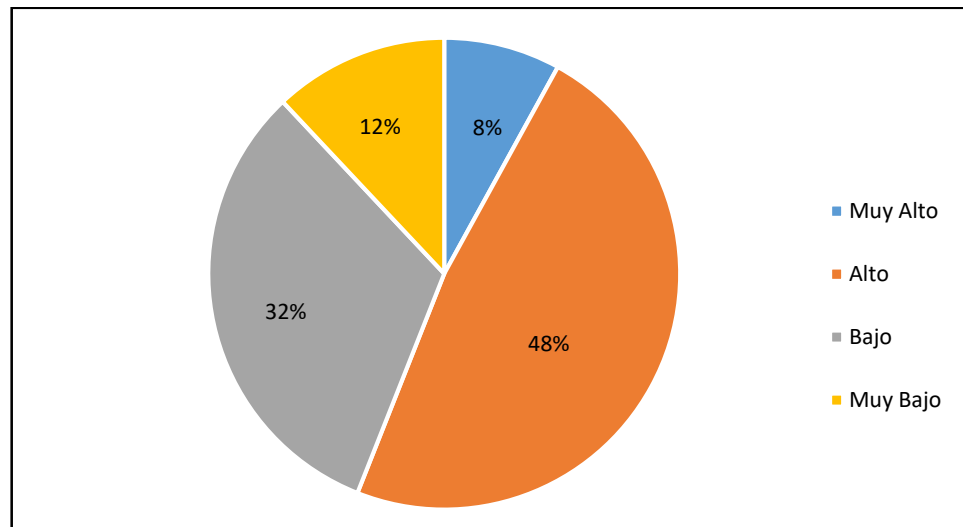
Cuadro N° 6: Condición de desventaja que tienen los niños de no recibir el proceso de inclusión adecuado

	N°	%
Muy alto	2	8
Alto	12	48
Bajo	8	32
Muy bajo	3	12
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 6

Condición de desventaja que tienen los niños de no recibir el proceso de inclusión adecuado



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 6

El nivel de conocimiento de desventaja en que se encuentran los alumnos que no reciben atención inclusiva, los docentes encuestados en formación de la Lic. en Educación primaria tienen un promedio de más o menos el 56% siendo muy alto o alto, mientras que el 44% tiene bajo o muy bajo el nivel de conocimiento en desventaja que podría traer consecuencias significativas a estudiantes con necesidades educativas especiales.

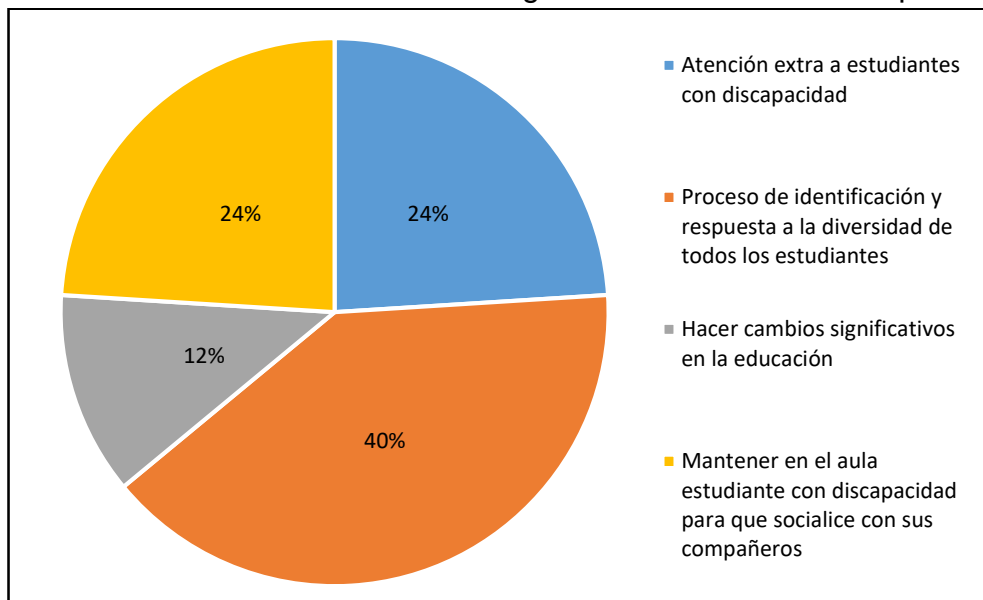
Cuadro N° 7: Número de encuestados sobre el significado de Educación Especial

	N°	%
Atención extra	6	24
Proceso de identificación	10	40
Hacer cambios	3	12
Mantener en el aula	6	24
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 7

Número de encuestados sobre el significado de Educación Especial



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 7

La Educación Especial es un proceso educativo que se brinda con equidad e igualdad a estudiantes con o sin discapacidad tomando en cuenta sus condiciones, intereses, potencialidades. Para la opinión de los estudiantes que fueron encuestados el 40% consideran que la educación especial la definen como un proceso de identificación, el 24% dicen que es una atención extra, otro 24% opinan que es mantener a los estudiantes en el aula y el 12% lo define como hacer cambios.

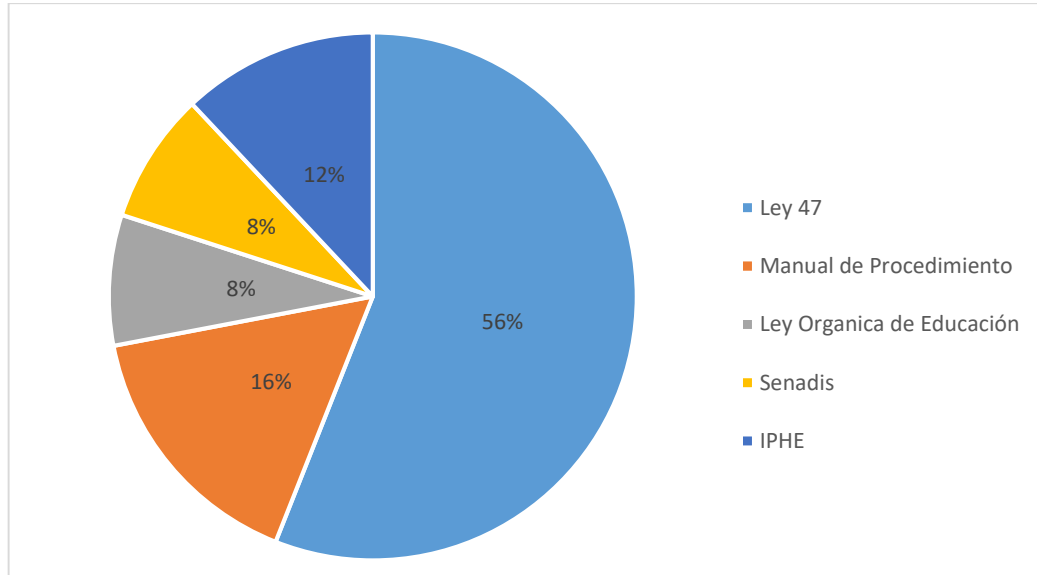
Cuadro N° 8: Número de encuestados sobre la normativa para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	N°	%
Ley 47	14	56
Manual de procedimiento	4	16
Ley orgánica de educación	2	8
Senadis	2	8
IPHE	3	12
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 8

Número de encuestados sobre la normativa para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 8

La Ley 47 en Panamá es la que rige el sistema y los subsistemas de educación, de los estudiantes encuestados el 56% conoce de las disposiciones legales

fundamentales con las que ésta ley cuenta, un 16% maneja información acerca del Manual de procedimiento el cual enfoca su contenido a la inclusión educativa los deberes y derechos de las personas con condiciones especiales así como las funciones y derechos de los docentes de la Educación Especial, el otro 28% restante conoce leyes internas que manejan instituciones como el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) y SENADIS.

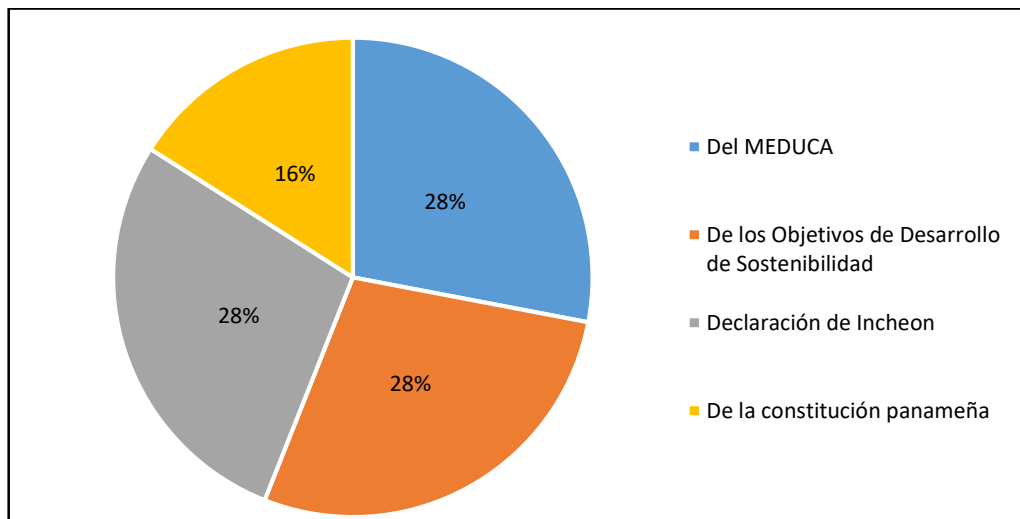
Cuadro N° 9: Número de encuestados sobre adquisición del compromiso para todos

	N°	%
Del MEDUCA	7	28
Objetivo desarrollo sostenible	7	28
Declaración de Incheon	7	28
De la constitución panameña	4	16
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 9

Número de encuestados sobre adquisición del compromiso para todos



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 9

Los docentes no son simplemente transmisores de conocimientos, sino que su rol sobrepasa aún más, es una actividad que se ejerce con un grado de complejidad que requiere de muchos factores es por eso que según cifras que arrojan en respuesta de los encuestados, la adquisición del compromiso para todos el 28% debe ser del MEDUCA, otro 28% se basa de los objetivos de desarrollo sostenible y por último otro 28%, se refiere a la Declaración de Incheon y un 16% opina que de la Constitución Panameña

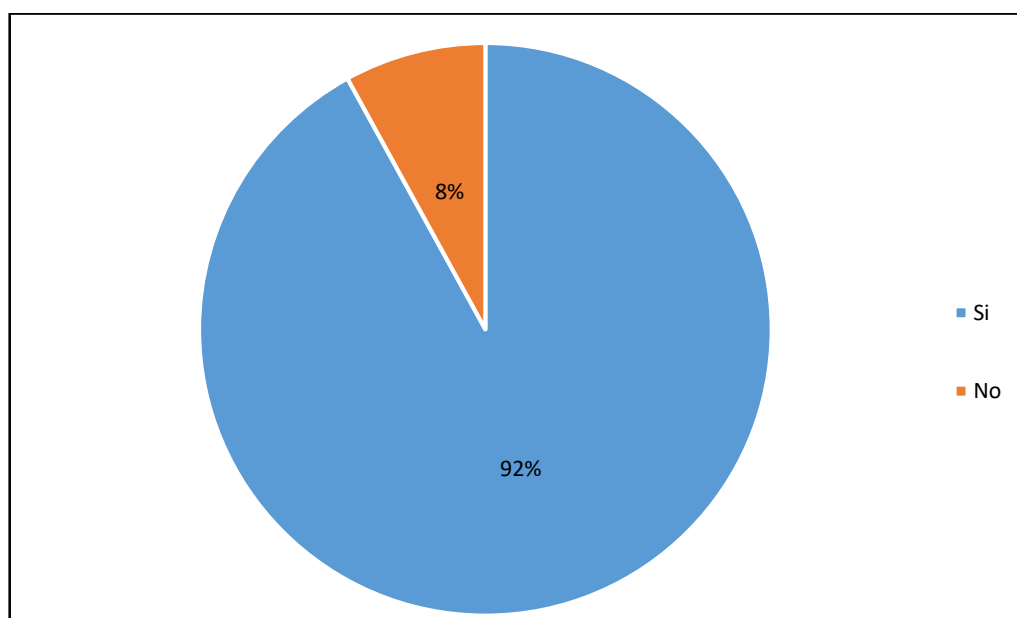
Cuadro N° 10: Número de encuestados sobre la atención en las aulas de apoyo

	N°	%
Sí	23	92
No	2	8
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 10

Número de encuestados sobre la atención en las aulas de apoyo



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 10

Debido al incremento de las necesidades que presentan los estudiantes en los diferentes contextos escolares, en respuesta a la encuesta aplicada a los estudiantes de Lic. en educación primaria, el 92% considera que es justo la atención de alumnos en el aula de apoyo porque permite que se utilicen estrategias pedagógicas individualizadas con la intención de nivelarlos. Mientras que el 8% dice que no es necesario.

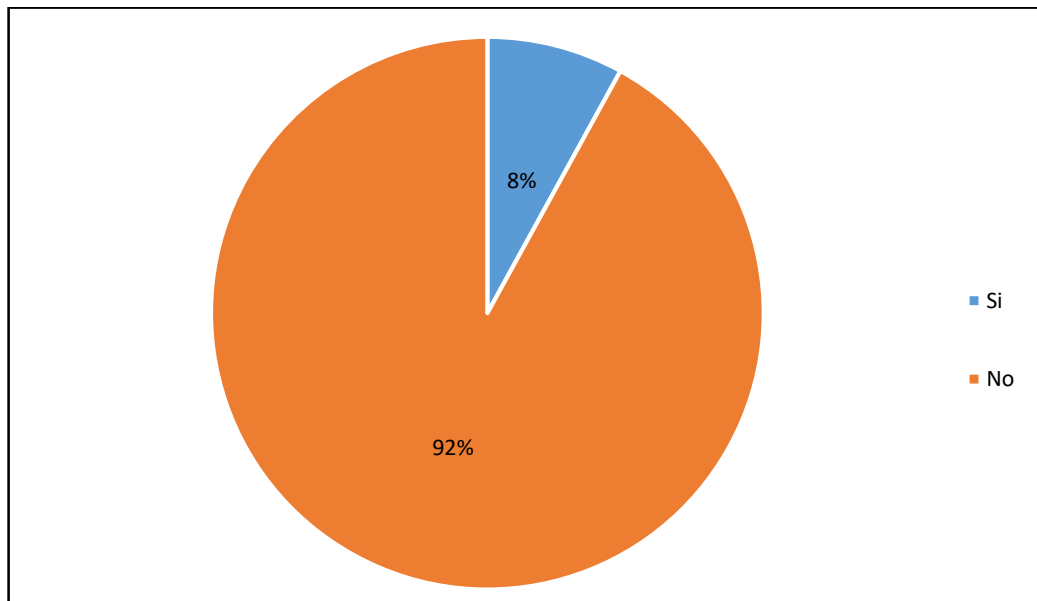
Cuadro N° 11: Opinión acerca que todo estudiante que presenta dificultad en el aprendizaje tiene alguna discapacidad

	N°	%
Sí	2	8
No	23	92
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 11

Opinión acerca que todo estudiante que presenta dificultad en el aprendizaje tiene alguna discapacidad



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 11

Según el resultado de los encuestados el 92% opina que los estudiantes con dificultad en el aprendizaje, no necesariamente están relacionados con una discapacidad, puesto que en ellos no se encuentra afectada su inteligencia ni la motivación, mientras que un 8% sí relaciona las dificultades con la discapacidad.

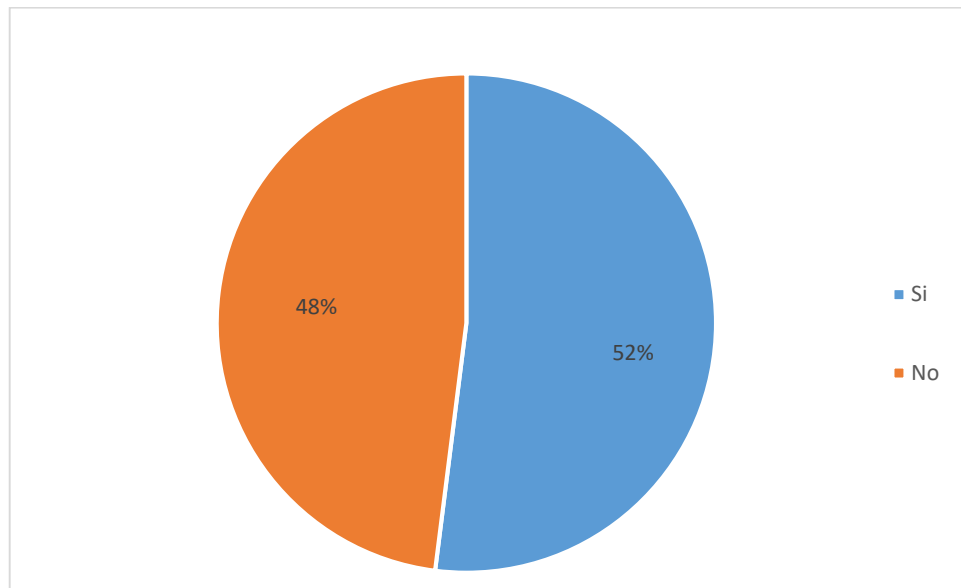
Cuadro N° 12: Número de encuestados sobre la atención de los trastornos de conducta atendidos por un Psicólogo.

	N°	%
Sí	13	52
No	12	48
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 12

Número de encuestados sobre la atención de los trastornos de conducta atendidos por un Psicólogo



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 12

La tabla N°12 y la gráfica N°12, según sus resultados arrojados indican que el 52% de los estudiantes de Lic. en educación primaria encuestados opinan que los estudiantes que presentan trastorno de conducta deben ser atendidos por especialistas en Psicología, por el contrario, el 48% indica que no.

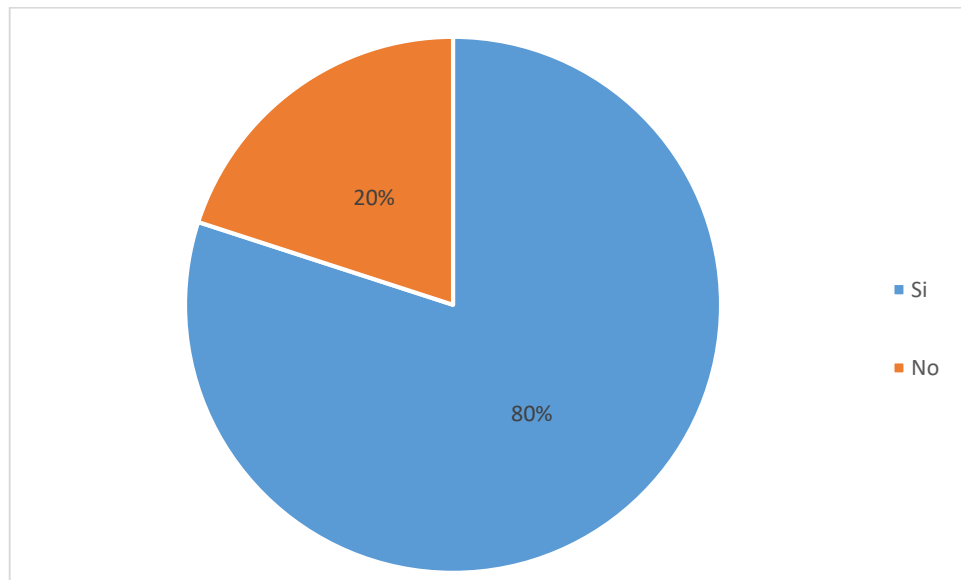
Cuadro N° 13: Opinión de encuestados sobre la atención pedagógicas en aulas especiales a alumnos con discapacidad intelectual.

	N°	%
Sí	20	80
No	5	20
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 13

Opinión de encuestados sobre la atención pedagógicas en aulas especiales a alumnos con discapacidad intelectual



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 13

Para el 80% de los estudiantes de Lic. en Educación Primaria encuestados, todo estudiante que presente dificultades en el aprendizaje debe asistir al aula especial, mientras que el 20% dice que no es necesario, es allí donde entra el rol del docente regular que es tratar de brindar el apoyo necesario a estudiantes que lo requieran de manera que se pueda captar e intervenir los casos más leves y de esta manera evitar saturar las aulas especiales y que a ellas sean enviados los casos que requieran mayor apoyo.

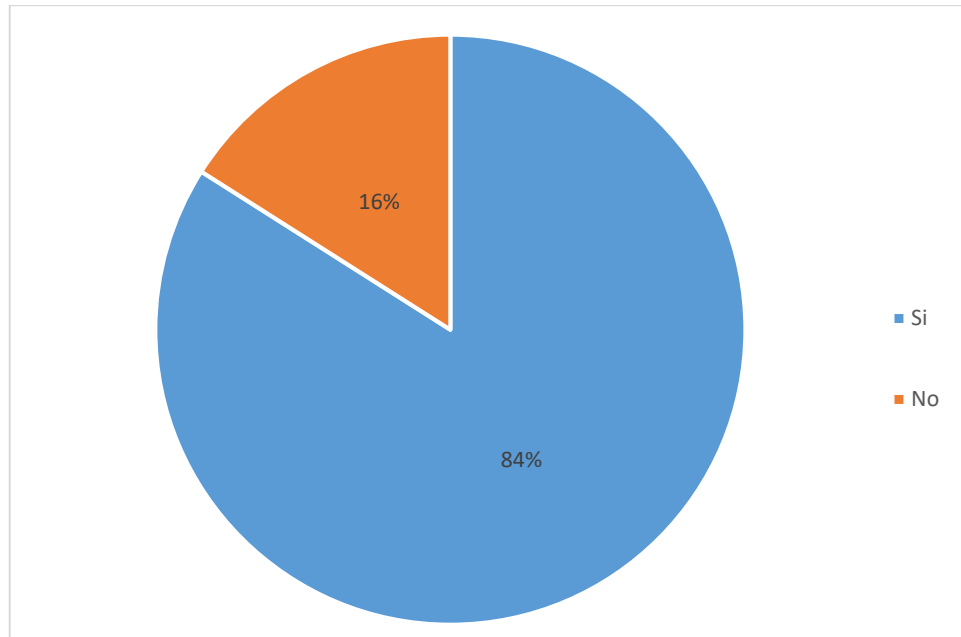
Cuadro N° 14: Opinión de encuestados sobre adecuaciones a estudiantes con talento especial.

	N°	%
Sí	21	84
No	4	16
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 14

Opinión de encuestados sobre adecuaciones a estudiantes con talento especial



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 14

Sin mayor duda los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria reconocen la necesidad de que los alumnos con talentos especiales también requieren de adecuaciones curriculares adaptadas a las necesidades de cada estudiante con esta condición, es por eso que el 84% confirma estar de acuerdo, lo cual el 16% dice que no requieren de adecuaciones curriculares.

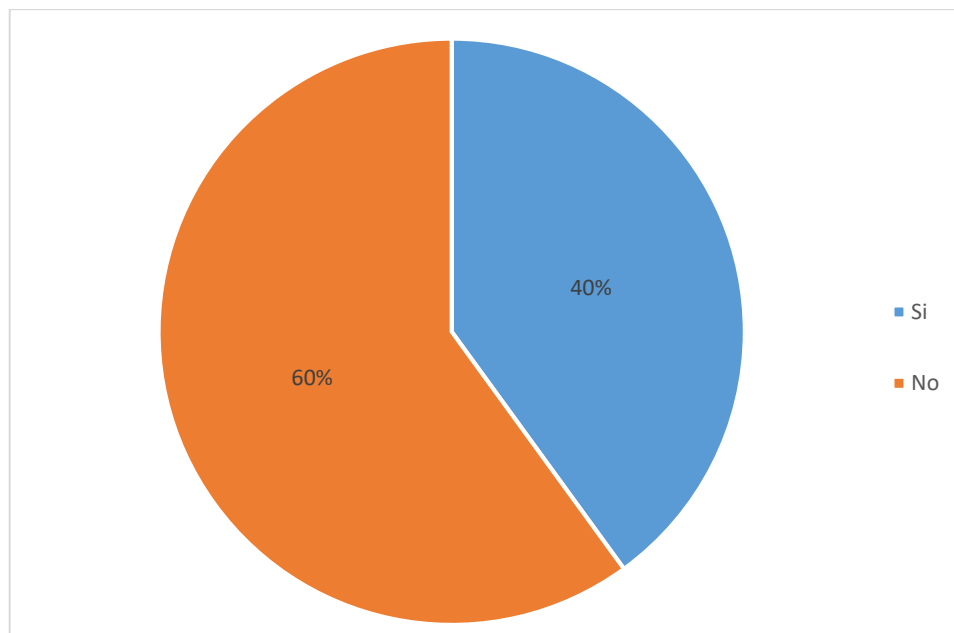
Cuadro N° 15: Número de encuestados sobre tipificación de estudiante con deterioro físico.

	N°	%
Sí	10	40
No	15	60
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 15

Número de encuestados sobre tipificación de estudiantes con deterioro físico



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 15

En la gráfica y el cuadro N°15 la población encuestada asegura que los estudiantes con tipificación de deterioro físico corresponden a los alumnos con parálisis cerebral, el 60% sostiene esta teoría, por el contrario, el 40% indica que dicho daño no tiene que ver con la condición en estudio.

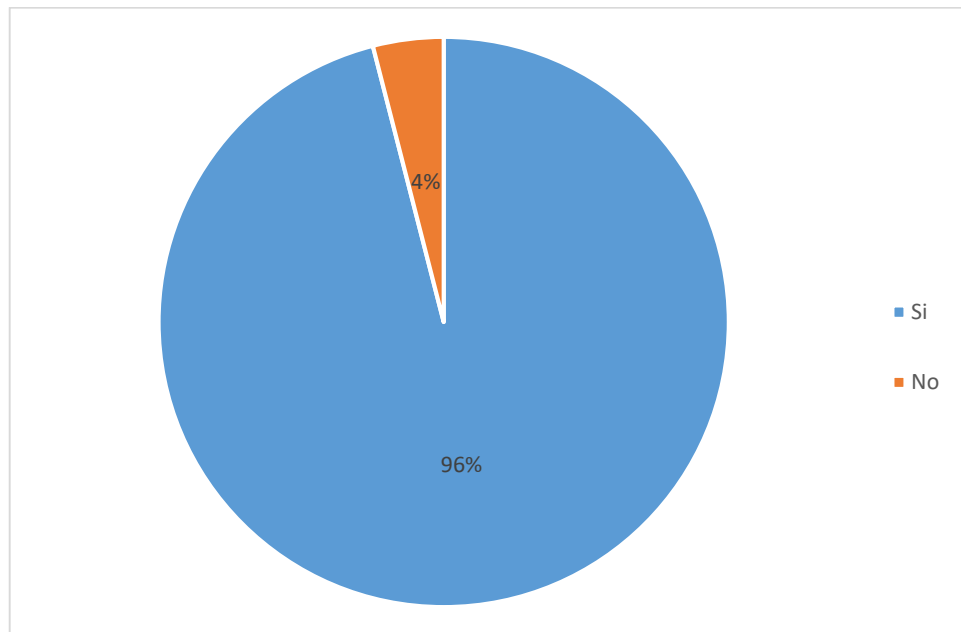
Cuadro N° 16: Opinión de encuestados sobre la discapacidad sensorial.

	N°	%
Sí	24	4
No	1	96
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 16

Opinión de encuestados sobre la discapacidad sensorial



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 16

Con un 96% de los encuestados indican que la discapacidad sensorial involucra varios sentidos que sirven como instrumento para que las personas interactúen y puedan percibir estímulos, el otro 4% indica que no guarda relación con los sentidos.

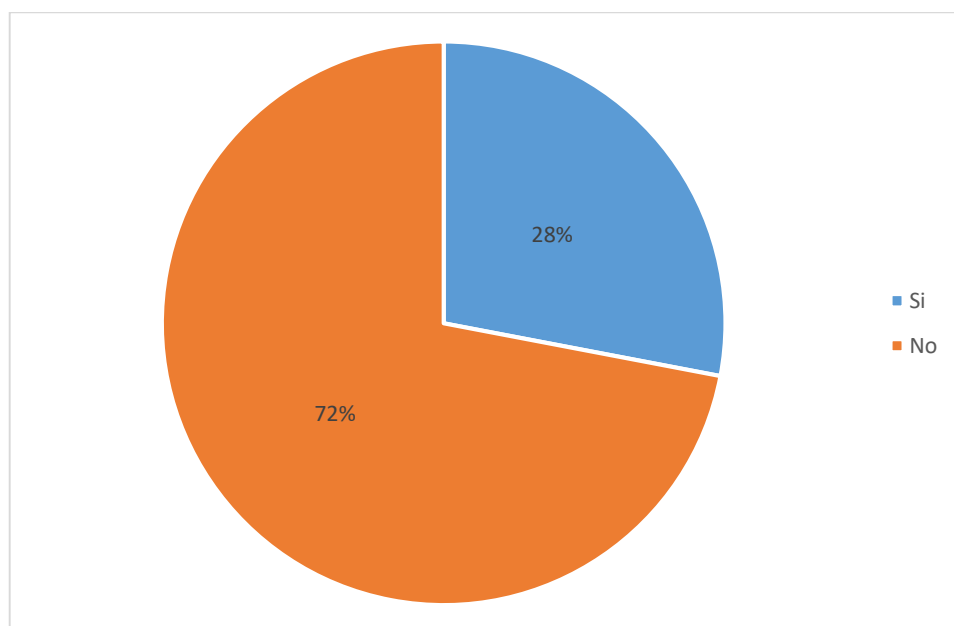
Cuadro N° 17: Número de encuestados sobre la formación de los docentes de grado para la atención con estudiantes de necesidades educativas especiales.

	N°	%
Sí	7	28
No	18	72
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 17

Número de encuestados sobre la formación de los docentes de grado para la atención con estudiantes de necesidades educativas especiales



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 17

En el aula escolar existe una población de estudiantes muy diversa, quienes requieren de algún tipo de apoyo, por esta causa se necesitan docentes que desarrollen competencias y habilidades que le permitan hacer frente a este gran

reto de la inclusión, basado en esto el 72% de los estudiantes de Lic. en Educación Primaria que fueron encuestados opinan que la mayoría de los docentes regulares no tienen la formación u orientación necesaria para atender casos especiales con Necesidades Educativas Especiales, mientras que un porcentaje mínimo de 28% indica que sí están preparados, resultado que confirma la necesidad de dotar de herramientas y estrategias pedagógicas de intervención a los futuros licenciados.

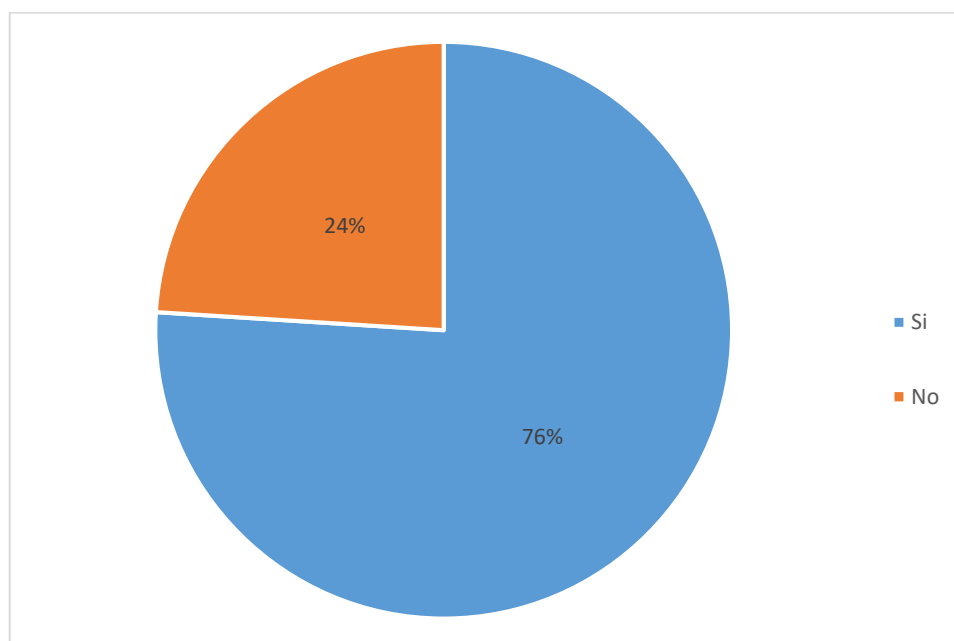
Cuadro N° 18: Opinión de encuestados sobre determinar las competencias para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales.

	N°	%
Sí	19	76
No	6	24
Total	25	100

Fuente: Datos Obtenidos de los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria. Diciembre, 2019.

Gráfica N° 18

Opinión de encuestados sobre determinar las competencias para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales



Fuente: Datos Obtenidos del cuadro N° 18

Gran porcentaje de los estudiantes encuestados consideran la importancia de determinar competencias para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. Estando de acuerdo el 76% y el 24% opina no estar de acuerdo.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

CAPÍTULO V: JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPICIEN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

5.1 Justificación de la propuesta

Una importante razón que motivó a realizar este estudio es el servicio que brinda la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, donde fue realizada la investigación, y la cual permitirá directamente a los estudiantes de la Lic. en Educación Primaria conocer de forma adecuada la atención que se le debe brindar a los estudiantes con una necesidad educativa especial.

- Desarrollo de una cultura organizacional en el Programa de la Licenciatura en Educación Primaria.
- Formar grupos de trabajo de alta calidad en los estudiantes de la facultad de Ciencias de la Educación.
- Tener resultados de alto valor ciudadano.

5.2 Diseño de la justificación

Jornada de Capacitación (teórica – práctica) sobre actividades que estimulen y propicien la inclusión educativa, dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria. Se busca que en dichos talleres prácticos se puedan consolidar los conceptos básicos y elaborar recursos que le serán de gran beneficio dentro y fuera del aula.

5.3 Introducción

Incluir a personas con discapacidades en las actividades cotidianas y animarlas a que tengan roles similares a los de sus compañeros que no tienen

una discapacidad es lo que se conoce como inclusión de personas con discapacidad. Esto implica más que simplemente animar a las personas; es necesario garantizar que haya políticas y prácticas adecuadas vigentes en una comunidad u organización.

Es importante que la inclusión debería llevar a una mayor participación en roles y actividades de la vida que son socialmente previstos, como ser estudiante, trabajador, amigo, miembro de la comunidad, paciente, esposo, pareja o padre.

En esta oportunidad se presenta una propuesta de capacitación con modalidad teórica – práctica, para estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria que estudian en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, la cual consiste en incorporar un plan de emergencia referente que responde a la necesidad de actualización y perfeccionamiento en estrategias de intervención integral en actividades que estimulen y propicien la inclusión educativa.

Tomando en cuenta el tener un ambiente agradable y placentero a la hora de trabajar, se proporciona un programa de capacitación que integra métodos y talleres que les sea agradable a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria, la cual se cumplan los objetivos establecido con el propósito de que no lo vean como una actividad tediosa o un castigo, sino como una fuente de alegría y conocimientos.

Las actividades de esta propuesta se consideran una herramienta para favorecer a los estudiantes y futuros docentes de niños con y sin discapacidad y así lograr un desarrollo integral.

5.4 Objetivos de la propuesta

En esta propuesta de capacitación se establecen los siguientes objetivos:

5.4.1 Objetivo General

- Capacitar a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de manera presencial y didáctica, para que adquieran y conozcan actividades que estimulen y propicien el desarrollo de la Inclusión educativa en los niños con discapacidad o una necesidad educativa.

5.4.2 Objetivos Específicos

- Orientar a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria acerca de la importancia que juega el desarrollo de la Inclusión educativa en los niños con discapacidad para su formación integral.
- Ofrecer actividades y estrategias que permitan estimular el desarrollo de la Inclusión educativa en los niños con discapacidad o necesidad educativa.
- Lograr en los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria la utilización de recursos adecuados para la estimulación del desarrollo de la Inclusión educativa en los niños con discapacidad o necesidad educativa.

5.5 Descripción de la propuesta

La jornada de capacitación que se efectuará estará dividida en dos (2) módulos, cada uno desarrollará una serie de temas que estimularán los talleres.

Se efectuará en una semana con estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria para desarrollar los dos módulos, con el equivalente a 40 horas, las cuales 20 horas serán presenciales y 20 horas serán talleres grupales.

Para concluir, se cotejará con los estudiantes si han comprendido la importancia de la Inclusión educativa en los niños con discapacidad o necesidad educativa especial.

Módulos a desarrollar en la capacitación

Módulo 1: Compendios teóricos de la Inclusión Educativa.

Temas:

- Conceptos de la Inclusión Educativa
- Actividades: Teoría y práctica.

Módulo 2: Objetivos básicos de la Inclusión Educativa y su aplicación en el desarrollo de los procesos cognitivos.

Temas:

- Áreas y estrategias de estimulación
- Beneficios de la estimulación
- Relación con los procesos cognitivos básicos (atención y concentración, percepción, memoria y sensación).

La evaluación de la capacitación estará dada en los tres niveles: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

5.6 Implementación o interpretación de la metodología

En la implementación se propone intervenciones sugeridas en el programa para fomentar actividades dirigidas a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria que tenga a su cargo niños con discapacidad, presentado en dicho estudio.

La metodología está dirigida a crear un proceso de construcción del conocimiento que involucre tanto el trabajo individual como el grupal y su realización de forma presencial.

En las capacitaciones presenciales, se trabajará desde una perspectiva de aprendizaje cooperativo, que se enfoca en actividades de tipo grupal, donde cada participante es responsable de lograr en sus compañeros o equipo de trabajo un aprendizaje integral, basándose en la buena comunicación y organización de las actividades grupales.

En cuanto a la estrategia metodológica se utilizará el método de proyectos, la cual los participantes deberán realizar solución de problemas relacionados con su trabajo.

A la vez se busca la implementación de programas alternos (evaluación del desempeño, diagnóstico de necesidades de capacitación), para los cuales será necesario un estudio específico al tema.

Por último, se está considerando un programa de capacitación periódico para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria, en donde se les provea de los conocimientos necesarios.

5.7 Presupuesto

Para la realización de la capacitación se requiere de recursos que a continuación se pasan a detallar:

5.7.1 Recursos Humanos

Especialista	Función	Costo Unitario	Total
(2) Docentes especializados	Facilitador	150.00	300.00

5.7.2 Recursos materiales

Cantidad	Descripción del articulo	Costo unitario	Costo total
2	Papel periódico (Paquete)	B/ 21.15	B/ 42.30
10	Marcadores	B/ 1.15	B/ 11.50
2	Set de materiales de textura	B/ 25.58	B/ 51.16
2	Resma de páginas blancas	B/ 2.55	B/ 5.10
3	Paquete de papel de construcción	B/ 2.50	B/ 7.50
1	Caja de estimulación	B/ 50.00	B/ 50.00

5	Tijeras grandes	B/ 1.50	B/ 7.50
5	Temperas	B/ 1.75	B/ 8.75

Equipo

Cantidad	Descripción del articulo	Costo unitario	Costo total
1	Multimedia	B/ 300.00	B/ 300.00
1	Laptop	B/ 500.00	B/ 500.00
1	Radio grabadora	B/ 50.00	B/ 50.00
1	Cámara fotografía	B/ 100.00	B/ 100.00

5.7.3 Recursos Financieros

Recursos	Total
Recursos Humanos	B/ 300.00
Recursos Materiales	B/ 1133.81
Recursos Financieros	B/ 1433.81

CONCLUSIONES

Para concluir este trabajo de investigación de los resultados obtenidos a lo largo del estudio y a la vez con el fin de que se le pueda dar continuidad, se llegó a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los instrumentos de investigación se pudo conocer que un 64% de los Lic. en Educación Primaria poseen un nivel de conocimiento muy alto y alto sobre el significado de inclusión educativa.
- A la vez se puede establecer que un 68% de los Lic. en Educación Primaria, se consideran pocos preparados para atender a estudiantes que presenten algún tipo de condición de discapacidad o necesidad educativa especial (NEE) y que a su vez se verá reflejado en la desventaja que tendrán dichos discentes al desarrollo integral del resto de los estudiantes.
- A nivel institucional, se ve reflejado que la Facultad de Ciencias de la Educación posee una infraestructura curricular adaptada a las necesidades de los estudiantes que cursan estudios en la Lic. en Educación Primaria y que en dicha facultad se realizan reuniones periódicas con el equipo del personal docente, para discutir las debilidades y fortalezas de los estudiantes de las diferentes licenciaturas, con la finalidad de mejorar el desarrollo integral de cada estudiante.
- Es necesario reforzar el conocimiento sobre adquisición del compromiso para todos, ya que queda evidenciado que desconocen con exactitud sobre las leyes que norman la equiparación de oportunidades y la atención a las necesidades educativas especiales asociadas a la inclusión educativa.
- Para el 80% de los estudiantes de Lic. en Educación Primaria encuestados, todo estudiante que presente dificultades en el aprendizaje debe asistir al aula especial, es allí donde entra el rol del docente regular que es tratar de

brindar el apoyo necesario a estudiantes que lo requieran de manera que se pueda captar e intervenir los casos más leves y de esta manera evitar saturar las aulas especiales y que a ellas sean enviados los casos que requieran mayor apoyo.

- En términos generales de la investigación los encuestados reconocen que la influencia del nivel de conocimiento de los Lic. en Educación Primaria sobre los lineamientos y procesos educativos que puedan conocer incide, ya sea de forma negativa o positiva en el desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes que ameriten un proceso de inclusión educativa.

RECOMENDACIONES

Habiendo analizado dicha investigación desde el punto de vista de los encuestados, se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Infórmese al máximo sobre la inclusión educativa, incluyendo técnicas y estrategias pedagógicas específicas para apoyar al alumno.
- Tenga presente la edad, la capacidad de atención y las habilidades de sus discentes: Investigue cuáles son las destrezas que están aprendiendo su estudiante con discapacidad en la escuela. Como docente busque maneras de aplicar esas destrezas en casa.
- Busque oportunidades dentro de su comunidad para actividades sociales que le ayuden a la estimulación educativa y que permita vivenciar la inclusión educativa.
- Reconozca que usted puede hacer una gran diferencia en la vida de este alumno. Investigue cuáles son las capacidades e intereses del alumno y apóyese en ellos.
- Establezca las asignaciones nuevas o más complejas en pasos más pequeños. Demuestre los pasos. Haga que el discente los realice, uno por uno. Proporcione ayuda según sea necesario.
- Enséñele al educando destrezas para la vida diaria, tales como: Las habilidades sociales. Asimismo, permita la exploración ocupacional cuando sea apropiado. Haga que el alumno participe en actividades en grupos o en organizaciones.
- Prepararé a los acudientes para que apoyen en las tareas, como una herramienta de refuerzo en el aprendizaje en casa, por ello se propone se revisen las distintas formas en que se pueden presentar, valorar y adaptar.

- Crear espacios que den oportunidad a los docentes, familias y alumnos para hablar sobre la enseñanza, en consecuencia, logren preocuparse sobre sus estrategias de enseñanza, la atención práctica en el aula y en la casa. Igualmente generar actividades de planificación colaborativa y un diálogo sobre este ejercicio de inclusión educativa.
- Promover una filosofía de aula inclusiva que aprecie la diversidad. Las normas deben guardar relación con esa filosofía de apoyo y respeto.

BIBLIOGRAFÍAS

ÁLVAREZ, I. Y TOPETE, C. (2004). Búsqueda de la calidad en la educación básica. Conceptos básicos, criterios de evaluación y estrategia de gestión. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3 (34), 11-36.

ARIAS, G. Y CANTÓN, I. (2005). *El liderazgo y la dirección de centros educativos*. Barcelona: Davinci Continental. Brasil.

ALCÁNTARA SANTUARIO, A., & NAVARRETE CAZALES, Z. (2014). *Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México*.

ARNÁIZ, P. (2015): *Bases Pedagógicas de la Educación Especial*.

ARNÁIZ, P. (2000). *Educar en y para la Diversidad*. En *Actas del I Congreso Internacional de Nuevas Tecnología y Necesidades educativas especiales*: Murcia: España.

ARNÁIZ, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.

CARDOZE, D. (2008) – *Discapacidad y Educación Inclusiva*. IPHE, Panamá.

DE LA OLIVA, D. (2015). *El Proceso de Inclusión Social desde la Socio formación: Análisis de Concepciones sobre Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales*.

ECHEITA, G. (2011). *La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*.

ECHEITA, G. Y VERDUGO, M.A. (2004). *La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y prospectiva*. Salamanca.

GÓLCHER, I. (2003)- *Escriba y Sustente su Tesis*. – 6ª ed. – Panamá: Editorial Letras Panameñas.

GONZÁLEZ, M^a. T. (2008) Diversidad e Inclusión Educativa: Algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, 6 (2), 82-99.

LOMBARDO, C. (2012) - Manual de gestión con el modelo 1 a 1. - 1a ed. - Buenos Aires: Educ.ar S.E.

LÓPEZ, N. (2016). Inclusión educativa y diversidad cultural en América Latina.

MEJÍA R. J. A. (2010)- Modelo de Gestión Educativa Estratégica. 2^a ed.- Buenos Aires, Argentina.

SARTO, M^a. P. Y ANDRÉS, M. D. (2009). Escuela Inclusiva: valores, acogida y convivencia. En M^a. P. Sarto Martín y M^a E. Venegas Renault (Coord.), Aspectos clave de la Educación Inclusiva (pp. 85-118). Salamanca.

VARGAS, G. M. G. (2014). Calidad y equidad de la educación superior pública. Aspectos por considerar en su interpretación.

INFOGRAFÍA

ÁLVAREZ, J. (2003). Las Escuelas de Calidad y los Fenómenos de la Calidad. Entrevista con Jesús Álvarez Gutiérrez. Revista de Educación/Nueva Época, 20. Consultado el 31 de enero de 2007 en el World Wide Web:

<http://www.jalisco.gob.mx/srias/educacion/indez.html>

COLL, C. (1999). Algunos desafíos de la educación básica en el umbral de nuevo milenio.III Seminario para Altos Directivos de las Administraciones Educativas de los países Iberoamericanos. La Haba junio 1999. Recuperado en

<http://www.oei.es/administracion/coll.htm> 21 mayo 2009

ECHEITA, G. (2004). ¿Por qué Jorge no puede ir a la misma escuela que su hermano? Un análisis de algunas barreras que dificultan el avance hacia una escuela para todos y con todos. Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. 1 (2), 30-42.

BELTRÁN, F. (2007). Política versus gestión escolar. Revista Novedades Educativas, 18, 4-8.

CASASSUS, J. (1997). Marcos conceptuales para el análisis de los cambios en la gestión de los sistemas educativos, en Antología de Gestión Escolar (13-30). México: SEP.

GONZÁLEZ-PALMA, J. (2005). De la gestión pedagógica a la gestión educativa. Una tarea inconclusa. Observatorio Ciudadano de la Educación. Colaboraciones Libres. Volumen V, número 185. Consultado el 31 de enero de 2007 en el World Wide Web: <http://www.observatorio.org/colaboraciones/gonzalezpalma2.html>

OREALC/UNESCO (2007). El Derecho a una Educación de Calidad para Todos en América Latina y el Caribe. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 5, 1-21

ANEXOS

ANEXO N°1

ENCUESTA APLICADA A

ESTUDIANTES DE LA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

PRIMARIA



Universidad de Panamá
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Docencia Superior
Encuesta para Estudiantes



Nivel de Conocimiento acerca de los Lineamientos y Procedimientos esenciales que Propicien la Inclusión Educativa de los Estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

Respetado (a) Estudiante:

Soy un estudiante de la Maestría en Docencia Superior de la Universidad de Panamá y estoy realizando una investigación para favorecer su formación en cuanto a los lineamientos y procedimientos de la Inclusión educativa.

Agradezco sus atinadas respuestas, las cuales serán tratadas con respeto y discreción.

OBJETIVO:

Conocer la opinión y conocimiento acerca de los lineamientos y procedimientos esenciales que propicien la inclusión educativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año 2019 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

INSTRUCCIONES

Marque con una **X** la opción que se ajuste a su opinión

Datos Generales:

Usted es:

Dama

Caballero

Su edad es:

Menos de 18

18 -21

22-25

26-28

29-32

más de

Ha ejercido la docencia

Sí

No

Datos Específicos:

1- Señale el nivel de conocimiento que tiene usted acerca del significado de la inclusión educativa

Muy alto

Alto

Bajo

Muy bajo

2- ¿Se considera usted apto (a) para ayudar a niños o niñas en el proceso de inclusión educativa?

Muy preparado

Preparado

Poco Preparado

Nada preparado

3- ¿Está usted enterado de la condición de desventaja que tienen los niños o niñas sino recibe un proceso de inclusión educativo adecuado?

Muy alto

Alto

Bajo

Muy bajo

4- Educación Especial es:

a) Atención extra a estudiantes con discapacidad

b) Proceso de identificación y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes

c) Hacer cambios significativos en la educación

d) Mantener en el aula estudiante con discapacidad para que socialice con sus compañeros

5-Cuál es la normativa nacional que regula la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

6- De dónde se adquiere el compromiso de la educación para todos.

7- Las Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes deben ser atendidos en las aulas de apoyo.

Sí

No

8- Todo estudiante que presenta dificultades en el aprendizaje tiene alguna discapacidad

Sí

No

9- Los trastornos de conductas deben ser atendidos exclusivamente por un psicólogo.

Sí

No

10- Los alumnos con discapacidad intelectual deben recibir atención pedagógica en aulas especiales.

Sí

No

11- Cuando hay un estudiante con talento especial en un salón de grado no es necesario hacer adecuaciones, toda vez que es muy inteligente.

Sí

No

12- Cuando un estudiante es tipificado con deterioro físico, se refiere a que su condición es parálisis cerebral.

Sí

No

13- La discapacidad sensorial involucra la visión, audición y la múltiple.

Sí

No

14- Los docentes de grado tienen la formación requerida para enseñar a un estudiante con necesidades educativas especiales transitoria o permanente.

Sí

No

15- Se deben determinar competencias para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias.

Sí

No

ANEXO N°2

FOTOS SOBRE:

APLICACIÓN DE LOS

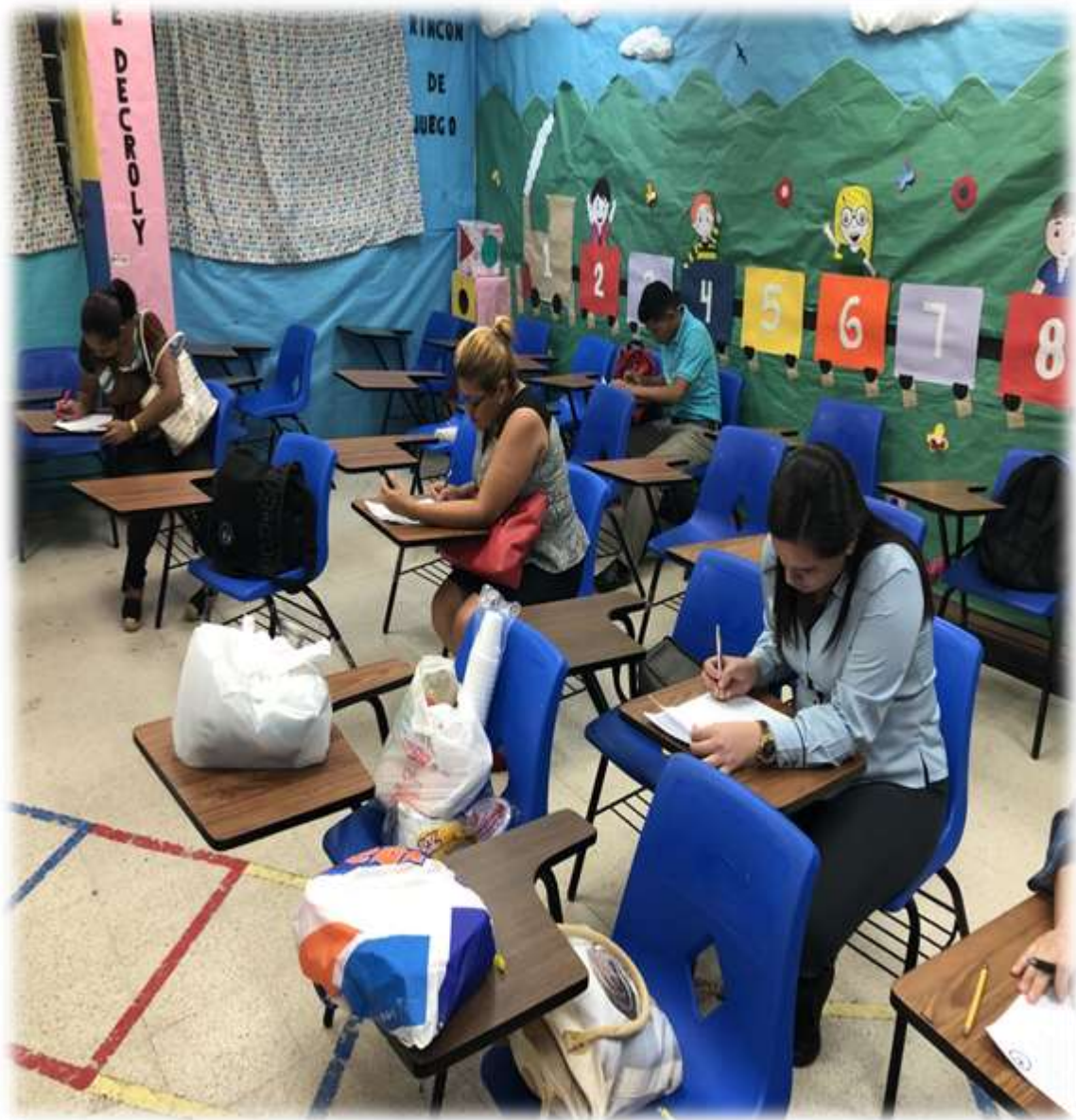
INSTRUMENTOS A ESTUDIANTES DE

LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

PRIMARIA



Estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, respondiendo el instrumento de investigación aplicado.



Estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, respondiendo el instrumento de investigación aplicado.



Estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de IV año de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, respondiendo el instrumento de investigación aplicado.

El suscrito, Profesor de Español: Rafael Humberto Rivera, Egresado de la Universidad de Panamá, de la Facultad de Humanidades y de la Escuela de Español, presenta:

Carta de Revisión, Corrección y Aprobación

En Ortografía y Redacción

Señores: Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Postgrado y Maestría
Comité de Investigación: Facultad de Ciencias de la Educación

Ciudad: Panamá

Yo: Rafael Humberto Rivera, con Cédula de Identidad Personal No. 8-97-518, Asesor en Ortografía, Redacción, Estilo, Tesis, informes y Práctica Profesional, da constancia al Trabajo Final de: ~

José C. Arenas P.
con Cédula de Identidad Personal No. 8-210-2114, Trabajo de Grado para optar por el Título de: Maestría en:

~ Docencia Superior ~

En virtud que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos necesarios que exige la Real Academia de la Lengua, para ser sometido a la presentación pública y evaluación pertinentes por parte del Jurado Examinador que se designe.

En: Panamá, a los 25 días del mes de noviembre de 2020

Atentamente,

Rafael H. Rivera

Rafael H. Rivera
Prof. De Español y Latín
Céd.: No.: 8-97-518
Paraiso, San Miguelito, No.: 8-14
Tel.: 267-7993/ (376) 2490
Panamá

*Adjunto: Diplomas y demás documentos

"Ad Maiorem Dei Gloriam"